

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**TECER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción**

*Entrevistas a los aspirantes a formar parte de la Comisión de Selección de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la CDMX*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo Martínez**

**31 de enero de 2018**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Buenas tardes, compañeros integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Diputados invitados que nos acompañan, compañeros de todos los medios de comunicación, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y todos los presentes, sean bienvenidos.

Bienvenido, Jesús Martínez Ramírez, de CIVITAS AC.

El día de hoy comenzaremos el proceso de entrevistas a los aspirantes a integrar la Comisión de Selección para Designar los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

A fin de llevar a cabo una evaluación seria, objetiva e integral de cada uno de los aspirantes, es necesario dotar de unos mecanismos de evaluación de estas Comisiones

Unidas dictaminadoras, por lo que es fundamental este proceso de entrevistas ya que sirven para fortalecer los criterios de amplitud de los aspirantes, así como conocerlos de manera personal y directa.

Por lo anterior, las entrevistas a cada uno de los aspirantes constituyen una herramienta fundamental para que expongan y compartan su conocimiento, experiencia y propuestas sobre las materias y temas relacionados con el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, de igual manera nos permitirán formar un criterio mucho más completo, crítico, analítico sobre cada uno de los aspirantes y por ende brindar una mejor oportunidad para llegar a una evaluación sustentada sobre los mejores perfiles a integrar la Comisión de Selección y elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Asimismo quiero mencionar que se recogieron del micrositio de internet, publicado en la página de este órgano legislativo, diversas preguntas que serán tomadas en cuenta para el desarrollo de las presentes entrevistas, introduciéndolas en una urna y sacando una pregunta al azar, la cual será realizada al aspirante entrevistado.

Quiero dejar constancia en la *versión estenográfica* que el Presidente de la Comisión de Vigilancia y Rendición de Cuentas de la Auditoría Superior de la Ciudad de México estuvo aquí presente a las tres de la tarde cuando se iniciaba esta sesión, pero porque la primera participante mandó su desistimiento, él tuvo que retirarse por un tema personal.

El participante que renunció a su derecho para ser entrevistado, conforme a su oficio, se llama Ábrego Reinhardt Javier, con horario de 15:00 horas.

Para seguir el procedimiento, le instruyo a esta Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas invite al siguiente entrevistado a estar en este salón de sesiones.

*JOSÉ LUIS AMARO JARAMILLO*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy buenas tardes, ciudadano Amaro Jaramillo José Luis, bienvenido a este salón de sesiones de la Asamblea Legislativa.

Para comenzar le solicito al diputado Secretario sirva dar lectura a la base sexta del acuerdo de estas Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por lo que se emite la convocatoria pública para elegir 7 ciudadanos que integran el comité de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y en donde se establece el formato de entrevistas que se llevará a cabo como parte del proceso de evaluación de los aspirantes. Adelante, Secretario.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura.

Las entrevistas señaladas en el punto anterior se llevarán a cabo el 31 de enero de 2018, bajo el siguiente formato:

Primero.- El asistente tendrá el uso de la palabra hasta por 10 minutos a efecto de exponer sus conocimientos técnicos, plan de trabajo, experiencia académica, compromiso, integridad y demás datos que permitan a los diputados integrantes de la Comisión determinar la viabilidad del prospecto a integrar la comisión de selección que designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Segundo.- Finalizada la intervención del aspirante, el Presidente de la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México lo invitará a permanecer en el salón a efecto de iniciar la ronda de preguntas en la que un diputado por grupo parlamentario integrante de las Comisiones formule las preguntas que considere pertinentes en un tiempo máximo de 3 minutos.

Tercero.- Al finalizar el total de las intervenciones de los diputados por grupo parlamentario, el aspirante a integrar la comisión de selección que designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la

Ciudad de México hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor de 5 minutos.

Cuarto.- El Presidente de la Mesa Directiva agradecerá al aspirante su comparecencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

Me gustaría saludar a Luis Gabriel Sánchez Caballero, secretario técnico de la Comisión de Gobierno, que espero que nos acompañe durante toda la jornada del día de hoy.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario Juan Gabriel Corchado.

Solamente quisiera poner a su consideración, antes de empezar su entrevista del ciudadano, si el formato y que quede en versión estenográfica, si el formato del acuerdo podemos omitir la lectura para las próximas entrevistas, pasando directamente al protocolo, ya que se estableció ya el formato al inicio de las mismas.

Los que estén por la afirmativa.

De manera unánime queda asentado en la versión estenográfica. Iniciamos el formato.

Bienvenido ciudadano Amaro Jaramillo José Luis. Te voy a explicar la dinámica cómo vamos a empezar las entrevistas en este proceso del comité de selección que va a elegir el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, sin antes mencionar es uno de los órganos más importantes y estructurales del próximo sistema anticorrupción local, la dinámica es la siguiente: tú cuentas con 10 minutos en los cuales nos expondrás por qué quieres ser parte del Comité de Selección, posteriormente los diputados aquí presentes te harán preguntas que ellos deseen o sientan que son pertinentes que tengan que saber sobre de ti para poderte evaluar de una manera adecuada en ser el próximo integrante del comité de selección, una vez terminadas las preguntas de los diputados te acercaremos esta urna, en esta urna son preguntas que llegaron al micrositio donde se ha llevado todo el procedimiento del sistema local anticorrupción, esto lo deposita sociedad civil, sociedad no organizada que son ciudadanos enfocados en materia anticorrupción, tú sacas una pregunta, la lees en voz alta y a partir de ese momento tienes hasta 5 minutos para contestar los cuestionamientos antes mencionados. ¿Tienes alguna duda? Pues no teniendo ninguna duda, ciudadano Jaramillo, te cedo el uso de la palabra hasta por diez minutos.

**EL C. JOSÉ LUIS AMARO JARAMILLO.-** Gracias. Nuevamente buenas tardes.

Mi formación académica soy licenciado en derecho. Actualmente cursos de maestría en derecho constitucional y mi perfil es un profesional formado y desarrollado en la iniciativa privada, por lo tanto soy y he sido ajeno a ciertas pertenencias o compromisos. El único compromiso siempre ha sido con aquellos a quienes he asesorado a lo largo de mi carrera.

Siempre mi función ha sido cercana al derecho, su aplicación, mi interpretación y cumplimiento a través de las instituciones correspondientes del Estado.

Mi actividad profesional como postulante me considero un digno representante de la sociedad civil, pero sobre todo de la participación ciudadana activa, propositiva y consciente de las necesidades del cumplimiento de la legalidad.

Este cumplimiento de legalidad lo he observado desde hace aproximadamente 20 años en donde dentro de mi actividad profesional formé parte de, asesoré a diversas empresas en procesos que se llaman *legality compliance* o cumplimiento de legalidad, generados desde a nivel internacional en la convención para combatir el cohecho de los servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales 1997, la Convención Interamericana en Contra de la Corrupción de la OEA, en donde ya a empresas extranjeras se les obligaba a dar cumplimiento a cláusulas de anticorrupción, fueron diversas empresas a las que he asesorado desde entonces para el cumplimiento de estas cláusulas o de estas obligaciones legales. Sin embargo dos marcan gran diferencia. Fueron dos empresas a quienes intervine directamente en nuestros procesos de suspensión de pagos, una la que desarrolló y fomentó todo el aspecto turístico de la República Mexicana en cuanto a infraestructura naviera, infraestructura hotelera, infraestructura comercial y habitacional a lo largo de los principales puntos turísticos, y otra la principal Siderúrgica de México, en donde teníamos que observar no sólo la legalidad de los procesos jurídicos que llevábamos y de que era parte ese proceso de suspensión de pagos, sino además teníamos que observar las disposiciones que las empresas con las cuales se mantenían las relaciones comerciales establecían sus procesos de cumplimiento de legalidad o cumplimientos de anticorrupción, dado que ellos desde hace 20 años lo tienen, consideraban un acto de corrupción hasta entregar unas copias sin un recibo oficial. Luego entonces nosotros teníamos en lo particular yo tenía que estar observando repito además de la legalidad del propio procedimiento, la legalidad de cumplir con estas necesidades que las propias empresas con las que se mantenían negociaciones les eran exigidas, ya que de ello dependía el que se mantuvieran estas

relaciones comerciales y sobre todo no tener sanción alguna en los países correspondientes.

¿El por qué me interesa formar parte de este Comité? Hay oportunidades en que muchas ocasiones decimos no hay un acceso o no hay una vinculación con las decisiones políticas; no hay un acceso a la participación ciudadana.

Es triste en ocasiones ver que los pocos accesos que se encuentran hacia la participación ciudadana no se dan de forma clara o precisa, sin embargo esta es la oportunidad de trascender y de poder hacer algo en cuanto a esa participación ciudadana activa y la oportunidad que da a un ciudadano que ha estado alejado de la política.

Como les decía, mi función siempre ha sido en función de cumplir con el derecho, en función de observar la legalidad, en función de asesorar a las empresas al cumplimiento de esta legalidad y a evitar actos de corrupción.

Estoy presente ante ustedes para demostrar que podemos haber personas que integrando este Comité de selección, que podemos llevar a cabo esta encomienda que es tan importante como lo mencionó el diputado, de manera objetiva, independiente, profesional, honesta y consciente de las decisiones trascendentes para nuestra sociedad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadano Jaramillo. Cedo el uso de la palabra al diputado José Alfonso Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, y con su venia, señor Presidente.

Siempre es bueno ver a gente joven que está interesada en formar parte, participar en la construcción de estos nuevos testamentos de control y de participación de cara a conformar un sistema anticorrupción.

Yo veo que además en su currículum usted como parte de esta Asamblea Legislativa tiene una experiencia importante en donde el conocimiento de la construcción de los acuerdos y de las leyes es fundamental y ello le debe seguramente haber llevado a reflexionar en torno a los procedimientos, que muchas veces desde las leyes estamos nosotros induciendo para que se lleven a cabo y se pueda contar con el control social.

Yo quisiera pedirle que nos pudiese explicar: ¿Cómo podría usted incidir en la construcción de un correcto control social en este sistema?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez del Real. Le cedo el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

El tema de independencia política al ser tú parte de un cuerpo de asesores de esta Asamblea, ¿cómo garantizarías tu independencia como ciudadano durante todo el proceso en caso de que fueras seleccionado?

**EL C. PRESIDENTE.-** Le voy a hacer una pregunta muy puntual, mencione al menos 5 atribuciones del Comité de Participación Ciudadana.

Si puede leer la pregunta del papel y a partir de ese momento tiene hasta 5 minutos para responder los cuestionamientos.

**EL C. JOSE LUIS AMARO JARAMILLO.-** Muy bien. *¿Considera que el requisito de contar con un título profesional para ser integrante del Comité de Participación Ciudadana excluye a la mayoría de los ciudadanos en el combate a la corrupción?*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, gracias. A partir de este momento tiene hasta 5 minutos para sus respuestas.

Gracias.

**EL C. JOSÉ LUIS AMARO JARAMILLO.-** En relación a la primera pregunta que se me hizo, me remitiría a los objetivos que tiene el Comité de Participación Ciudadana y en el cual pues al formar parte de la Comisión de selección de manera indirecta tenemos que tomar en cuenta esos objetivos.

El objetivo evidentemente del Comité de Participación Ciudadana es coadyuvar en los objetivos o en la tarea del Comité Coordinador, así como ser la parte vinculatoria con la sociedad civil, con la academia, con colegios de profesionistas o incluso con instituciones educativas que de alguna forma se relacionan con el Sistema Local Anticorrupción.

Entonces la forma de garantizar el control social es precisamente ese nexo vinculatorio que tendría que garantizarse a través de una adecuada publicidad, que también se exige en las convocatorias que debe de haber publicidad, que se debe de hacer audiencias públicas incluso en las que intervengan diversos sectores de la sociedad para opinar respecto de las decisiones en la elección de este Comité.

Esa sería la respuesta a la primer pregunta.

En cuanto a la independencia, definitivamente creo en una independencia política y creo más en una independencia de criterio y el criterio propio. Una muestra de esta independencia de criterio es dignamente representada en ustedes tres, que independientemente de formar parte de un partido siempre han demostrado que su criterio y la independencia en el criterio que tienen pesa más que la pertenencia a algún grupo partidario.

En mi caso particular jamás he pertenecido a algún partido social, a algún partido político y me desempeño bajo un contrato de honorarios, lo cual garantiza mi independencia de criterio que estaba comentando.

Las cinco atribuciones es aprobar las normas de carácter interno con las que se va a regir el Comité, elaborar su programa anual de trabajo, rendir informe de los resultados de este programa anual de trabajo consecuentemente, acceder a través del Secretario Técnico del Sistema Local Anticorrupción de manera irrestricta a toda aquella información que se genere en el propio sistema, y una parte importante que es opinar y realizar propuestas al Comité de Participación Ciudadana respecto de las políticas públicas que tengan que llevarse a cabo por el propio Comité en esta materia del Sistema Local Anticorrupción.

Queda un minuto de tiempo.

¿Entonces considera que el requisito de contar con un título profesional para ser integrante? Un título profesional de cierto modo podría pensarse de primera mano que podría ser excluyente, sin embargo se debe de contar con cierta preparación que indique que muchas veces lo da el que cuando menos se tenga un grado de licenciatura, un título, porque la responsabilidad es grande, la que se va a tener en este Comité de Participación Ciudadana.

Entonces yo creo que sería un mínimo, no es excluyente, ya hay muchas posibilidades de estudiar, de obtener un título. Entonces considero que no sería excluyente del todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadano Jaramillo, por sus puntuales respuestas. Le instruyo a la Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas para que lo acompañe a salir de este Recinto Legislativo. Gracias.

Se informa que la ciudadana García Montoya Cecilia Catalina desertó su participación para ser integrante del Comité de Selección del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Estamos en espera del siguiente entrevistado, que es González Díaz Héctor Manuel, que está citado a las 16:30.

*HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ*

**EL C. PRESIDENTE.-** Buenas tardes, González Díaz Héctor Manuel, bienvenido a este Recinto Legislativo. Te voy a explicar, por acuerdo de la Comisión omitimos hacer la lectura de todo el proceso, te voy a explicar cómo vamos a realizar la siguiente entrevista.

Cuentas hasta con 10 minutos para explicarnos por qué quieres ser integrante del Comité de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. Posteriormente los diputados aquí presentes te harán preguntas hasta por un tiempo no mayor a 3 minutos. Te acercaremos la urna en donde tú puedas tomar una pregunta, de las que fueron ingresadas al micrositio, que es parte de donde hemos recolectado preguntas de sociedad civil y sociedad civil no organizada. A partir de ese momento que leas la pregunta cuentas con hasta 5 minutos para que tú nos des cuenta de las preguntas antes mencionadas. ¿Tienes alguna duda?

**EL C. HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ.-** Hasta ahorita creo que no.

**EL C. PRESIDENTE.-** No teniendo ninguna duda del procedimiento, ciudadanos González Díaz Héctor Manuel, estoy a tus órdenes y te dejamos tu tiempo hasta por 10 minutos.

**EL C. HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ.-** Muchas gracias. Buenas tardes a todos los que aquí nos acompañan, diputados que están en la Comisión de Selección.

Estudié relaciones internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México. El interés de participar en este proceso yo creo viene de manera natural en el sentido de que desde mi formación hemos vivido una apertura de la sociedad civil, que evidentemente va en fortalecimiento de las políticas públicas que desde hace ya varios años se vienen ejecutando aquí en la Ciudad de México, y si tomamos de referencia a nivel internacional vamos un poco atrasados, sin embargo se vislumbra un buen futuro para todo este Sistema Anticorrupción que viene a nivel nacional, pero aterriza también en la Ciudad de México.

Mi intención es participar en este proceso debido a que la democracia no solamente es a partir de dejar una boleta en la urna, sino la democracia va más allá de un proceso electoral, va más allá en la implementación de todas y cada una de las políticas públicas en los diferentes ámbitos.

La participación ciudadana no es solamente, como lo acabo de mencionar, en la jornada electoral, sino debe de ir acompañada no solamente ahí sino en el transcurso de todas y cada una de las políticas.

La apertura en este caso de las leyes para dar entrada a estos comités es fundamental, no solamente en la transparencia, sino en la ejecución. Yo creo que cuando hay consensos no solamente en las fuerzas políticas, sino a nivel sociedad, es más fácil, es más digerible la aterrización de estas políticas de leyes en políticas públicas.

Podemos dar ejemplos a nivel internacional de muchos casos de éxito, evidentemente el actual proceso en el que se aprobó la Constitución Política de la Ciudad de México es uno de ellos a nivel local, es ahí donde nosotros o al menos su servidor ve el gran interés en participar toda vez que es un proceso histórico no solamente para la ciudad, sino para el país, toda vez que su capital ya tiene una Constitución y le da mayores herramientas para estar pendientes de lo que se hace nivel gobierno.

Sería todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadano González.

Cedo el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Licenciado González Díaz, he leído con mucho interés su currículum y veo que tiene usted una experiencia parlamentaria importante, una experiencia como coordinador de una entidad federativa, una experiencia como asesor de un grupo de amistad y un puesto de supervisión de redacción, etcétera en la propia universidad, además de que en ciertas instituciones importantes del país ha tenido usted contacto con el PNUD, etcétera.

Yo quisiera preguntarle solamente dos cosas. ¿Qué nos pudiera señalar qué proyectos y qué mecanismos el Comité de Participación Ciudadana puede proponer al comité coordinador del sistema?

Por sus respuestas, gracias anticipadas.

Es cuanto de mi parte, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez del Real. Cedó el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muchas gracias.

Licenciado Héctor Manuel, voy a ceder mi pregunta para que también sea realizada de las preguntas que se registraron en el micrositio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Yo quiero hacer una pregunta muy puntual, ya que tú serás, bueno si la evaluación así lo acredita, tú serás parte del comité de selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana, ¿me podrías mencionar cuál es el objetivo del Comité de Participación Ciudadana?

Si puedes sacar la pregunta, leerla en voz alta y a partir de ese momento cuentas hasta con 5 minutos para tus respuestas.

**EL C. HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ.-** *¿Qué relación guardan tus actividades ordinarias con el combate a la corrupción?*

Empezando por la pregunta del diputado Suárez del Real, evidentemente sí me he desempeñado más en el ámbito parlamentario, de lo cual yo creo que considero podemos aportar mucho en el sentido de que sabemos todo el proceso no solamente formal, sino informal que lleva todo el proceso legislativo. Trabajé en Flacso México en donde elaboramos un proyecto para el PNUD sobre la participación de la mujer en la política, en donde podemos rescatar muchas cosas en el sentido de que fue un proceso en donde no solamente veíamos que era una política, podemos llamarle que relegaba la participación de la mujer en muchos ámbitos, un estudio que arrojó datos importantes que desde el 2008 todo el embalaje jurídico nacional carecía de la participación de la mujer de forma enunciativa, por lo que esa experiencia en el ámbito de género podemos aterrizarla no solamente en diversas leyes sino también en el Sistema Anticorrupción.

Yo creo que la mujer tiene un papel fundamental en el quehacer no solamente económico, político, sino jurídico de la Ciudad de México. Yo creo que de esa forma podemos meter aquí lo que usted me comentaba, qué proyectos al comité de participación ciudadana, yo creo que uno sería fundamental la participación de la mujer en diversas instancias no solamente privadas, sino también en la iniciativa pública han sido golpeadas, no en el sentido literal, pero sí en el sentido de sus derechos.

En cuanto a la pregunta del diputado Ernesto Sánchez, ¿cuál es el objetivo? Evidentemente si nos vamos de manera general, pues la inclusión total de la ciudadanía, que la ciudadanía tenga voz, a lo mejor no muchas veces el voto, pero sí estar pendientes de todas y cada una de las acciones gubernamentales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias ciudadano González. Instruiría a esta secretaría técnica acompañe al ciudadano González fuera de este Recinto Legislativo. Buen día. Gracias.

Siendo las 4.44 de la tarde, la siguiente entrevista es a las 5 de la tarde con el ciudadano Huerta Ochoa Javier. Instruiría a esta secretaría técnica a ver si se encuentra en este Recinto de sesiones para preguntarle si desea adelantar su entrevista.

Para dar cuenta instruyo a la secretaría técnica de las Comisiones Unidas invite al siguiente participante a ingresar a este Salón de sesiones.

*JAVIER HUERTA OCHOA*

**EL C. PRESIDENTE.-** Buenas tardes ciudadano Huerta Ochoa Javier. Bienvenido a este Recinto Legislativo, a este Salón de sesiones. Por protocolo y para dejarlo en *versión estenográfica* su entrevista era a las 17 horas. ¿Tiene algún inconveniente por hacerlo minutos antes?

**EL C. JAVIER HUERTA OCHOA.-** No, diputado. Estamos aquí. De una vez comenzamos si gustan.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto, no teniendo inconveniente ciudadano Huerta le explico el procedimiento de cómo va a ser la entrevista. La entrevista será de la siguiente manera.

Usted cuenta con 10 minutos para su exposición el por qué quiere ser parte del comité de selección que va a elegir al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción. Posteriormente los diputados contamos hasta con un máximo de 3 minutos para hacerle preguntas sobre lo que creamos nosotros necesario que tenemos que saber de usted para elegirlo en este caso para ser parte del comité de selección.

Después de ello, a usted le acercaremos esta urna dónde sacará una pregunta que es de parte de sociedad civil, organizada y no organizada que está en nuestro micrositio, que es el micrositio que lleva el proceso de selección de los diversos cargos del sistema anticorrupción. Sacará la pregunta, la leerá en voz alta y a partir de que termine de leerla, tiene hasta 5 minutos para continuar con las respuestas de las preguntas.

¿Tiene alguna duda?

**EL C. JAVIER HUERTA OCHOA.-** No, diputado, estamos bien.

**EL C. PRESIDENTE.-** No teniendo dudas, ciudadano Huerta, le dejo el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**EL C. JAVIER HUERTA OCHOA.-** Muy bien, muchas gracias.

Antes que nada buenas tardes a ustedes, diputados y al público aquí presente, para mí es un verdadero honor estar hoy aquí en este honorable recinto legislativo, soy un firme convencido de las instituciones que tenemos en nuestro país, en este caso de la Ciudad de México y reitero es para mí un honor estar aquí en este evento y formar parte de este proceso.

Atendiendo a las bases de la convocatoria, me permitiré en este momento hacer mi presentación, indicando como lo establecen las bases mismas, expondré cuál ha sido mi trayectoria académica, mi trayectoria profesional y por último concluiré exponiendo el por qué estamos aquí presentes y el por qué querer formar parte de este importante proceso.

Bien, para comenzar me presento, comenzaré con mi educación primaria y secundaria, estudié en el Instituto México Secundaria y Primaria, por lo tanto tengo una educación marista donde desde un inicio, desde mi niñez se me inculcó valores como la honradez, respeto, la honestidad.

Posteriormente tuve la gran fortuna de hacer mi examen para la Universidad Nacional Autónoma de México, donde pude estudiar en la preparatoria número 5 José Vasconcelos, y posteriormente derivado del promedio que obtuve en mis estudios de preparatoria, tuve la gran fortuna de ser elegido y estudiar la carrera de licenciatura en derecho en la Facultad de Derecho de Ciudad Universitaria, obviamente de la UNAM, de lo cual me siento muy orgulloso, he de mencionarlo.

En ese sentido, les comento a parte de mi trayectoria que les acabo de comentar en un momento dado, en el 2012 tuve la oportunidad de estudiar dentro de mi misma facultad de derecho de la UNAM, un diplomado de conocimientos y profundización de los mismos en derecho administrativo.

Posteriormente en el año 2015 tuve la gran fortuna de estudiar en la Universidad Iberoamericana, un diplomado en alta dirección y les platico, en el año 2015 a 2017 estudié dos maestrías, una en derecho procesal penal acusatorio y otra maestría en derecho civil en la Universidad Lus Semper, concluyendo mis estudios apenas en septiembre del año pasado 2017 y en proceso de titulación de ambas maestrías y actualmente estoy iniciando ya mi primer semestre de doctorado en la misma institución.

Dicho lo anterior, les comento, obviamente desde mis clases en la Facultad de Derecho, Derecho Administrativo y posteriormente en las maestrías que les acabo de comentar que estudié, parte fundamental de estas maestrías pues es esto que estamos viendo actualmente, el sistema anticorrupción del cual ya se venía hablando y manejando desde aquella época.

Para mí como se los comenté desde hace un momento, siempre desde mi educación, desde mis padres y desde mis instituciones, mi alma máter que es la UNAM y en este caso la Lus Semper, todas y cada uno de los catedráticos que tuve la oportunidad de que

me dieran clase, hacían mucho énfasis en que estamos viviendo una época donde el paradigma se está rompiendo en cuanto a la corrupción, es decir, hace años, me estoy refiriendo a 15, 20 años, cuándo nos íbamos a imaginar que se iban a tocar estos temas de manera tan abierta.

Por lo tanto soy un firme convencido de que tenemos una gran responsabilidad tanto nosotros como la sociedad y tanto ustedes como servidores públicos, en este caso ustedes como diputados, y en cierta forma yo lo que tengo muy claro es qué huella vamos a dejar ya no en nosotros, nosotros ya estamos en una edad donde creo que nos toca comportarnos bien conforme a derecho, pero sí soy un firme convencido de que hay que trabajar con las generaciones en este caso desde niños y adolescentes.

Son derechos que ya están consagrados y muy protegidos por nuestra Carta Magna, el interés superior de la niñez, y sí, estoy firmemente convencido de dejar una huella en esas nuevas generaciones.

En ese sentido, como lo comento, creo firmemente que podemos transitar en un estado verdaderamente de derecho, donde se respeten las instituciones, y les comento, hoy es un parteaguas este proceso que estamos viviendo tanto a nivel federal como a nivel local, en este caso en la Ciudad de México, y por lo tanto tenemos una gran responsabilidad, creo yo, de que ese sistema realmente funcione.

En la vida cotidiana se critica mucho al sistema, gente que lo conoce, gente que no lo conoce, sin embargo creo yo que el trabajo que se ha hecho tanto a nivel nacional como a nivel local con la reforma a la Constitución en el artículo 113 del 2015 y ahora con la implementación de nuestro Sistema Local Anticorrupción, creo que están sentadas las bases de manera muy clara e imparcial, creo yo, para poder llevar a cabo y efectuar un sistema claro, concreto y conciso en cuanto a su operación.

En este caso soy un firme convencido de que así va a ser y el por qué estoy interviniendo en este momento aquí con ustedes el día de hoy es muy sencillo, como parte de la sociedad amo a mi país, aunque se puede escuchar un poco romántico, pero así lo siento y soy un convencido de esto, amo a mi ciudad, quiero dejar huella, todavía no tengo la oportunidad de ser papá, estamos en ese proceso, pero tengo ahijados, sobrinos y la verdad me preocupa mucho la parte de la niñez, de la adolescencia.

¿Por qué quiero participar? Es muy sencillo, a lo mejor no tengo un nombre rimbombante ni, vaya, no he estado en situaciones públicas donde sea mi nombre muy conocido, pero soy eso, soy un simple ciudadano que está preocupado por su país.

Estudié Derecho, creo en las instituciones y a lo largo de mi carrera por ahí en las bases de la convocatoria se establecía cuál es la aportación que ha tenido uno. Este sistema es muy nuevo, realmente son muy pocos meses en los cuales uno puede decir que ha desarrollado actividades, pero sí les puedo decir que he contribuido a lo largo de mi carrera profesional, he litigado por mi cuenta, he trabajado en algunos despachos, he sido empleado de empresas; y cómo he contribuido, pues con mi actuar diario, comportarme conforme a derecho, tratar de evitar prácticas y más en lo que yo me dedico que es el mundo jurídico, el litigio, donde es muy conocido que han existido de toda la vida prácticas irregulares, pues mi contribución ha sido esa, tratar de conducirme conforme a derecho, y creo que sí se puede porque lo he vivido, lo he experimentado.

A lo mejor mi crecimiento no ha sido tan rápido como algunas otras personas, pero me siento tranquilo, a gusto con lo que he hecho hasta el día de hoy en mi carrera profesional, y en ese sentido, reitero, soy un firme convencido de que están las bases puestas en el sistema para crear un México mejor a nivel nacional y obviamente en mi querida Ciudad de México con el nuevo sistema que entró en vigor en septiembre del año 2017.

Sería todo, señores diputados, en esta etapa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadano Huerta.

Cedo el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Doctor Huerta Ochoa, evidentemente como abogado, doctorado también en abogacía, creo que será muy sencillo que nos pueda usted recordar qué es lo que contempla el artículo 21 de la Ley del Sistema referente a las atribuciones del Comité. Esa sería mi pregunta. Por su respuesta anticipada, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Juan Gabriel Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Pregunta: ¿Crees que existiera algún conflicto de interés entre tu actividad profesional y las actividades que en caso de ser electo tendrías que realizar? Sería la pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Mi pregunta es muy sencilla. Si me puedes mencionar características que debe tener la convocatoria del Comité de Selección para Integrar al Comité de Participación Ciudadana. Gracias.

Diputado Xavier López Adame. No tiene preguntas.

Te acercamos la urna.

**EL C. JAVIER HUERTA OCHOA.-** Diputados, les expreso y les leo la pregunta que tuve la oportunidad de sacar de la urna. Dice así: *¿Cuáles son las virtudes que deben tener los próximos integrantes del Comité de Participación Ciudadana?*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. A partir de este momento cuentas con 5 minutos.

**EL C. JAVIER HUERTA OCHOA.-** Claro que sí.

En respuesta al diputado, en este caso las funciones de la Comisión de Participación Ciudadana es muy sencillo y lo voy a resumir, porque hay ciertas funciones que son básicas, no voy a exponer todas, son más de veinte actividades, pero le puedo referir, uno, que van a tener la oportunidad los miembros que sean escogidos de elaborar internamente su propia normatividad de la Comisión; tienen injerencia directa de realizar su plan anual de trabajo y van a tener la capacidad de supervisión directa, junto con el Comité Coordinador, para revisar puntualmente el cumplimiento del programa anual del Comité Coordinador, con una actividad muy puntual en el sentido de supervisar y evaluar que el sistema opere como debe ser, en cierta forma podemos decir que va a ser un órgano de vigilancia para que el Sistema Local funcione tal y como está establecido en la propia ley.

En relación a la pregunta del diputado, si derivado de mi actividad profesional pudiera tener algún conflicto de interés en la selección de los miembros del Comité, considero que no, lo digo firmemente. Mi actividad, como lo dije anteriormente, ha sido meramente de litigio, no tengo alguna preferencia política como tal ni mucho menos, entonces en ese sentido no creo que haya ningún conflicto de interés.

Como les comenté anteriormente, traigo un patrón muy marcado desde mi infancia y a lo largo de mi vida profesional de ser honesto, recto y traigo un compromiso con la sociedad sobre todo de menores, quiero dejar esa huella, señor diputado.

El diputado preguntó cuáles son las características que debe tener la convocatoria. Es muy sencillo y lo expreso rápido: Establecer las bases de registro de los aspirantes, la publicación de esos aspirantes, obviamente a nivel local por los medios indicados, en este caso de igual manera la documentación que exhiben esos aspirantes se debe de hacer pública, a través de versiones públicas como bien lo comenté.

Se van a tener 90 días para escoger a los miembros del comité, a los 5 miembros y creo que está contestada la pregunta, señor diputado.

Por último, para no extenderme en el tiempo, ¿cuáles son las virtudes que deben tener los próximos integrantes del Comité de Participación Ciudadana? Es muy sencillo y le voy a decir en palabras muy claras, pues deben ser personas de carne y hueso, sencillas; creo yo que sí aunque deben de tener un currículum amplio en el sentido de tener los conocimientos necesarios, pero tampoco creo yo que sea relevante que sean personas conocidas o de una reputación que a lo mejor sea muy pública. Creo y estoy convencido de que tenemos ciudadanos que tenemos la plena convicción de hacer las cosas bien por nuestra ciudad.

Sería todo por mi parte, señores diputados. No sé si haya alguna otra situación.

**EL C. PRESIDENTE.-** No. Muchas gracias, ciudadano Huerta, por tu entrevista.

Le instruyo a la secretaría técnica lo invite a salir de este salón de sesiones. Gracias por estar aquí con nosotros.

**EL C. JAVIER HUERTA OCHOA.-** Un placer y muy buenas tardes. Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Igual a ti buenas tardes.

Señores diputados, medios de comunicación, estimados asistentes, el ciudadano Jiménez Montalvo Esteban, con entrevista 5:30 de la tarde, desertó el proceso de selección, por lo tanto la próxima entrevista es hasta las 6:00 de la tarde con el ciudadano Tenorio Cueto Guillermo, dando una pausa a esta serie de entrevistas y reanudando las mismas a las 6:00 de la tarde. Gracias.

*(Receso)*

*GUILLERMO TENORIO CUETO*

**EL C. PRESIDENTE.-** Buenas tardes. Reanudando la sesión, instruyo a la Secretaría técnica de esta Comisión a que invite a nuestro siguiente invitado a este salón de sesiones.

Buenas tardes. Bienvenido a este Recinto Legislativo, en este Salón de Sesiones, ciudadano Tenorio Cueto Guillermo.

Por Acuerdo de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y en Comisiones Unidas con la Comisión de Vigilancia y Rendición de Cuentas de esta Ciudad de México le platico el formato de la entrevista.

Ciudadano usted cuenta hasta con 10 minutos para hacer la exposición por qué quiere ser parte del comité de selección que va a elegir el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.

Posteriormente los diputados aquí presentes tenemos hasta 3 minutos para hacerle preguntas y le acercaremos esta urna en donde hay preguntas que vienen de la sociedad civil organizada y no organizada con referente al tema del comité de selección o del comité de participación ciudadana, se le acerca, toma la pregunta, la lea en voz alta y a partir de que termine la lectura tiene 5 minutos para contestar todos los cuestionamientos. ¿Alguna duda?

Perfecto, doctor, siendo las 18 horas le dejo el micrófono hasta por 10 minutos.

**EL C. GUILLERMO TENORIO CUETO.-** Muchas gracias.

Honorables asambleístas de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En términos de la base sexta fracción I de la convocatoria que hoy nos ocupa comparezco ante ustedes a efectos de exponer lo siguiente para ser valorados mis conocimientos técnicos, una propuesta de plan de trabajo, mi experiencia académica, mi compromiso, integridad y demás datos que permitan a las Comisiones Unidas determinar la viabilidad de mi persona como aspirante a ser miembro de la comisión de selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Uno de los grandes retos que ha enfrentado nuestro país es sin lugar a dudas el combate frontal a la corrupción. Como sabemos México ocupa los peores lugares de percepción

ciudadana en materia de prevención y combate a la corrupción en donde factores como la impunidad, la falta de agenda política legislativa agresiva de prevención, la carencia de programas de formación de funcionarios con un alto sentido ético y también hay que decirlo la falta de incentivos legales y materiales para que los ciudadanos se alejen de fomentar situaciones de corrupción han propiciado una espiral de conciencia negativa de la cual parece no hay salida.

El surgimiento del Sistema Nacional Anticorrupción y de los consiguientes sistemas locales es una primera respuesta a ello. La colaboración interinstitucional que suponen estos sistemas será la piedra de arranque de los mismos. Sería iluso pensar que dicho sistema son la respuesta a toda la problemática del factor corrupción como también sería totalmente desafortunado pensar que dichos sistemas no tienen ningún sentido.

Esta colaboración interinstitucional presenta una característica inusitada en la historia de nuestro país que es la inclusión de los llamados comités de participación ciudadana lo cual ha significado un adelanto significativo de inclusión en donde todos los ciudadanos participen en fijar los derroteros del combate a la corrupción.

Esta acción coordinada en donde transparencia, fiscalización, rendición de cuentas, persecución penal de la acción corruptiva y de responsabilidades administrativas encuentran su camino. Se presenta como una oportunidad ciudadana de vigilar más de cerca la toma de decisiones entorno a este gran problema que padece nuestro país.

El día de hoy hablamos del Sistema Local Anticorrupción de nuestra querida Ciudad de México y en concreto hablamos de reunir a los mejores ciudadanos para integrar uno de los pilares del sistema que es el Comité de Participación Ciudadana del sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

No me cabe la menor duda que la tarea no es sencilla, lograr un Comité de Participación Ciudadana, plural, autónomo, propositivo, crítico, un comité que sea un adecuado contrapeso, pero que no suponga un muro infranqueable de penetración, un comité que facilite puentes y que no produzca abismos, son las claras características de lo que me parece, deben ser las cualidades de nuestra búsqueda.

El perfil ciudadano idóneo de estos miembros del Comité de Participación, desde mi perspectiva debe reunir al menos 3 características importantes. La primera de ellas vinculada a los conocimientos técnicos sobre la materia, en donde me parece que tendremos que buscar conocimientos técnicos en materia de medidas y políticas

anticorrupción, en particular en responsabilidades administrativas, adquisiciones y obra pública, conocimientos técnicos en materia de fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental, conocimientos técnicos en materia de acceso a la información y transparencia y también en materia de procuración y administración de justicia.

El segundo de las características importantes me parece que tiene que ver con la experiencia profesional en donde lo que me parece que este comité seleccionador tendrá que buscar es experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública en el diseño de indicadores y metodologías de las materias de esta convocatoria, en vinculación con organizaciones sociales y académicas y en la creación y consolidación de instituciones públicas, privadas o sociales.

La tercera de las características me parece que tendrá que estar vinculada con el prestigio en donde los candidatos a ocupar este comité de participación ciudadana me parece que tendrá que ser obligación del comité seleccionador, fijarse puntualmente en ello, pues es en el tema del prestigio, gozar de buena reputación pública, prestigio profesional, objetividad, autonomía e independencia.

La primera tarea es sin duda la que tienen ustedes entre sus manos al elegir a este comité seleccionador el cual deberá tener como labor inmediata, ya hablando del plan de trabajo, la creación de una metodología de selección en donde el estudio de cada uno de los perfiles a partir de sus experiencias profesionales de las entrevistas que podamos tener con cada uno de ellos, a partir de las propuestas de planes de trabajo y desde luego del análisis de sus conocimientos técnicos sobre el sistema, son tareas que deben encontrarse presentes en el plan de trabajo de todo el comité seleccionador.

El establecimiento de esta metodología que permita valorar de manera integral a cada uno de los aspirantes a miembros del Comité de Participación Ciudadana, permitirá generar definitivamente una matriz de puntaje en donde cada aspecto tenga un determinado valor y con ello obtener a los calificados como los más altos. Ello estoy convencido será el acuerdo más importante al que tenga que llegar este grupo seleccionador una vez conformado.

Es por ello que el plan de trabajo que presento ante usted se encuentra alineado a lo referido, en primer término buscar el acuerdo de los miembros del comité seleccionador

sobre el establecimiento de la metodología de trabajo en donde podamos elegir a los aspectos medulares a evaluar y sobre todo el puntaje asignado a cada uno de ellos.

En segundo momento, integrar el documento de puntaje e iniciar la valoración de cada uno de los perfiles en donde no solamente valoremos los aspectos de la documentación presentada, sino en donde podamos conocer y entrevistar a cada uno de los participantes a la convocatoria.

Para que en un tercer momento y luego de concentrar los puntajes asignados a cada uno de los miembros del comité seleccionador, obtener los puntajes más altos y con ello presentar los mejores perfiles.

Desde luego el comité seleccionador deberá trabajar incansablemente, que el proceso sea por completo transparente de cara a la ciudadanía para contribuir con el fortalecimiento de origen del sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

He dedicado toda mi vida al estudio de las libertades informativas y en concreto al fenómeno de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Mi vida académica como ustedes lo pueden constatar en el currículum que he presentado ante ustedes, es un vivo reflejo de mi preocupación y estudio por tener un país más transparente, menos corrupto y sin lugar a dudas más ciudadano.

He publicado diversos libros en materia de transparencia y acceso a la información y casi medio centenar de artículos especializados en revistas jurídicas en todo Iberoamérica.

He sido distinguido por mi contribución académica como Miembro Honorario del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y como Presidente de la Organización Cooperación Iberoamericana de Transparencia y Acceso a la Información, con presencia en 14 países de la región.

Recientemente he sido distinguido también como Consejero de la Organización Internacional de Integridad de la Administración Pública, por lo que considero que mi perfil reúne las credenciales necesarias para integrar este Comité Seleccionador.

Sin más, quedo a su disposición para responder a sus cuestionamientos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadano Tenorio.

Siguiendo el protocolo le cedo el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Doctor Tenorio, verdaderamente me da envidia de la buena un currículum y un desempeño como el que tiene usted y nos ha expresado en los documentos que nos aportó.

Es importante señalar que ha sabido usted construir y amalgamar tanto la parte jurídica como la parte de defensa de derechos fundamentales de la sociedad mexicana.

A mí me llamó muchísimo la atención su Postgrado en Control Social de la Constitución. Esa es una materia poco usual para muchos de los abogados y me parece que resulta fundamental en la lucha y la construcción de lo que estamos precisamente tratando de generar.

Yo le quisiera preguntar de manera muy puntual: Usted recordará que el artículo 19 de la ley marca que hay cargos de Comité que se deben de rotar anualmente, cuál es su opinión sobre la rotación como parte del control social de procesos como los que podrían estar a cargo del Comité de Participación en este sistema.

Por sus respuestas, gracias anticipadamente.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez del Real. Le cedo el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel. No, perfecto.

Al leer su currículum me es complicado hacer una pregunta en caso del propio Comité de Selección, pero sí me gustaría saber su opinión o en caso de ser electo integrante del Comité de Selección, hablaba usted de metodología, qué metodología propone para elegir los mejores perfiles para el próximo Comité de Participación Ciudadana.

Diputado Antonio Xavier López Adame, le cedo el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Gracias, diputado Presidente.

Doctor, a ver, me parece que usted evidentemente está calificado en el tema o sobre calificado.

Este asunto de elegir primero a un Comité de Selección para que el mismo Comité de Selección sea el que elija el Comité de Participación Ciudadana me parece, y esto es una opinión personalísima, que es resultado del desprestigio de las instituciones

representativas como a la que pertenezco, pero mi pregunta puntual para usted es: ¿Siendo todas sus calificaciones académicas, especialista en las áreas de interés, cuál es la razón de haberse postulado para el Comité de Selección y no directamente para el Comité de Participación Ciudadana?

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Antonio Xavier. Si puede el ciudadano Tenorio sacar una pregunta de la urna.

**EL C. GUILLERMO TENORIO CUETO.-** Bien. Dice *¿Qué relación guardan tus actividades ordinarias con el combate a la corrupción?*

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto, muchas gracias. A partir de este momento tiene hasta 5 minutos para sus puntuales respuestas.

**EL C. GUILLERMO TENORIO CUETO.-** Muchas gracias, diputado Ernesto Sánchez, Presidente.

Empezaré en orden, con el diputado Suárez, que ha hecho una pregunta con la cual nos podríamos quedar platicando mucho tiempo sobre el tema de rotación, porque hay distintos enfoques para este asunto de la rotación.

Antes que nada quiero agradecer la gentileza de sus comentarios, me siento yo muy honrado de estar aquí con ustedes pudiendo platicar de esto. Claro, el tema de control social de la Constitución ya lo platicaremos, cómo llegué a eso y todas las aventuras que he pasado para defender esa materia.

El tema de la rotación, hay algunos que dicen que es completamente necesario, sobre todo tratándose de comités de participación ciudadana, justamente para impedir, perdón que utilice esta palabra, el envilecimiento en la función.

Hay otros que son muy críticos de esta rotación, sobre todo en periodos tan cortos, porque lo que se dice es que no dan la oportunidad para desarrollar trabajos de mayor calado o de largo alcance.

Desde mi perspectiva tienen razón unos y otros, pero para efectos de los comités de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción técnicamente no tendríamos que entender que quien preside ni va a quedarse en el cargo ni mucho menos, porque en principio no es de su interés, es un Comité de Participación Ciudadana, y que también él

solo no va a encarar una serie de mecanismos a echar a andar, sino es todo el Comité de Participación Ciudadana.

Por lo tanto es necesaria y oportuna desde mi perspectiva esta rotación, y aquí hago énfasis en un tema, por eso la importancia de que el Comité Seleccionador logre ver todos los perfiles con características similares en concreto en dos temas: liderazgo y tender puentes, saber trabajar en equipo, porque de lo contrario lo que vamos a generar es que se estén peleando y sea una actividad totalmente vil el ocupar la presidencia del Comité Coordinador, pero desde mi perspectiva me parece que por un lado es sana esta rotación como Comité de Participación Ciudadana.

Diputado Sánchez, respecto de la metodología que usted me pregunta, me parece que sería absurdo que yo viniera a inventar una metodología o a proponer el hilo negro. Yo creo que ya lo que se ha trabajado en materia de metodologías tanto del Comité Seleccionador para el Comité de Participación del Sistema Nacional, como en algunas otras entidades, me parece que ha sentado las bases para al menos saber cuáles son los ítems fundamentales en los cuales tendremos que trabajar, que son algunos de los que yo he descrito en esta exposición.

Me parece que esa matriz que se logre conformar en materia del Comité Seleccionador, que tendrá que ser totalmente transparente y compartida al público, es un elemento de puntaje que nos permitirá con todos los niveles de cuidado que debemos tener y de observancia de cada uno de los puntos que vamos a establecer en dicha matriz, nos permitirá escalar el tema de los mejores perfiles.

Sabemos que este Comité Seleccionador, al igual que ha sucedido con otros, tendrá la lupa pública encima de ellos justamente en términos de cómo diseñamos un buen esquema metodológico para seleccionar a los mejores, porque es claro que a lo mejor podemos tener a un perfil académicamente experto, pero resulta que nunca ha trabajado en equipo o que nunca ha trabajado en análisis de política o gestión de política pública o que está encerrado y no hace absolutamente más, más que desde una perspectiva teórica su trabajo. Esas serían cosas que habría que cuidar en esta metodología en conjunto con el Comité Seleccionador.

Diputado López Adame, trato de ser muy sincero en mis posibilidades. Yo claramente vi que el Comité de Participación Ciudadana tenía un impacto fuerte, hubiera tenido un impacto fuerte en mi vida, que no sé si me hubiera dado las posibilidades humanas de

atender, pero sin lugar a dudas el Comité Seleccionador, que también implicará una demanda importante, es de un tiempo más corto, me parece que sí podré tener el cuidado, la probidad y la atención suficiente para estar aquí.

Respecto a la pregunta que me hace la ciudadanía, las organizaciones sociales, pues bueno como he podido decir pues toda mi actividad de investigación académica ha estado vinculada con temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción recientemente; no hace mucho tuve la fortuna de dirigir el Centro de Estudios Superiores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en donde implementamos el primer curso, por decirlo de alguna manera, gigantesco en materia de anticorrupción, se capacitaron a cerca de 15 mil funcionarios públicos, en conjunto con varias dependencias y prácticamente ahora por ejemplo en mi labor como director de postgrado de la escuela de gobierno pues estamos trabajando en líneas de investigación en anticorrupción y en programas, próximamente sacaremos un programa en anticorrupción de maestría, entonces prácticamente toda mi labor académica está vinculada con esto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Mucha gracias, ciudadano Tenorio. Instruiría a la secretaría técnica de las Comisiones Unidas que lo invite a salir de este recinto legislativo. Muchas gracias.

**EL C. GUILLERMO TENORIO CUETO.-** Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** La siguiente entrevista empieza hasta dentro de 8 minutos.

*(Receso)*

*LORENA VELAZCO DÍAZ*

**EL C. PRESIDENTE.-** Siendo las 6.30 horas, instruyo a la secretaría técnica para invitar al siguiente entrevistado.

Muy buenas tardes ciudadana, bienvenida a este Recinto Legislativo ciudadana Velazco Díaz Lorena. Bienvenida este Recinto Legislativo.

Por Acuerdo de la Comisión te voy a explicar cómo es el formato de entrevista. Tienes 10 minutos para explicarnos por qué quieres ser parte del comité de selección que será el que elija al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.

Posteriormente los diputados aquí presentes tenemos hasta 3 minutos para hacerte preguntas que nosotros creamos que son necesarias para valorar tu perfil, te acercaremos la urna en donde vienen preguntas de sociedad civil organizada y no organizada que entraron a nuestro micro sitio que se lleva todo el procedimiento, de ahí tu sacas una pregunta, la lees y una vez terminando la lectura de la misma tienes hasta 5 minutos para contestar los cuestionamientos. ¿Alguna duda?

Ciudadana Lorena tienes hasta 10 minutos para tu exposición.

**LA C. LORENA VELAZCO DIAZ.-** Antes que nada buenas tardes legisladoras, legisladores integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción; compañeras y compañeros de lucha de las organizaciones de la sociedad civil; ciudadanas y ciudadanos preocupados por este tema.

Es para mí un honor un placer estar en este Recinto como aspirante al comité de selección.

Para entrar un poco en contexto la corrupción no es un tema en la agenda, es el tema en superlativo porque cruza por cada una de las temáticas de las organizaciones de la sociedad civil. La corrupción nos cuesta y nos cuesta mucho.

Es además un tema muy complejo de abordar porque está presente en cada nivel de gobierno, en todos los poderes, pero también las ciudadanas y los ciudadanos formamos parte de ella.

La corrupción se ha convertido la manera en la que nuestro sistema funciona, pero es insostenible, injusto y aumenta la desigualdad social. Repito, la corrupción nos cuesta y nos cuesta mucho y al decir esto no sólo hablo de la forma en que nuestros impuestos pagan sobre precios, son desviados para campañas electorales o para los bolsos de

funcionarias y funcionarios. Hablo de que la corrupción afecta directa y principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad porque evita que los programas sociales lleguen a donde deben llegar y para muestra la situación que viven hoy nuestras hermanas y hermanos damnificados por los temblores sucedidos el año pasado, porque hoy a cuatro meses siguen durmiendo en la calle o en carpas.

Según Transparencia Internacional, seis de cada diez personas en México consideran que la corrupción ha aumentado; seis de cada diez personas consideran que la policía y los políticos en su mayoría son corruptos. El 61 por ciento de las personas considera que el gobierno no hace lo necesario para detener la corrupción y el 51 por ciento pago el menos un soborno en el último año para acceder a hospitales o escuelas públicas, trámites de documentos de identidad, policía y servicios públicos tales como agua potable y el sistema judicial.

El Instituto Mexicano para la competitividad estima que la corrupción cuesta 165 pesos al día a cada ciudadana y ciudadano, es decir 2 veces el salario mínimo. Según estimaciones del mismo instituto, este monto equivale a implementar 5 reformas fiscales y 7.7 veces el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social. En otras palabras, la corrupción se estima que representa un 5 por ciento del Producto Interno Bruto.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, si la corrupción no se combate, México no podrá hacer frente a la caída de la competitividad y la productividad, a la desigualdad social y a la inseguridad, entre otros muchos problemas.

En este contexto nacional, surge la imperiosa necesidad de tomar acciones en contra de la corrupción y la Ciudad de México no es ajena a esta problemática, por lo que en el marco de nuestra recién estrenada Constitución, bueno ya casi a un año de la Constitución, en lo que marcan los artículos 29 inciso E) párrafo seis, 46 inciso B) párrafo tres, 53 inciso C) párrafo tres fracción XII, 61 párrafo dos, 63 y 65 párrafo primero, se establece un sistema de anticorrupción local.

En este sistema, se establece un comité coordinador, el cual será presidido por un integrante del Comité de Participación Ciudadana, es por ello de suma importancia que los integrantes de este comité tengan un perfil idóneo para desempeñar el cargo.

¿Por qué me postulé para hacer la selección del Comité de Participación Ciudadana? Tengo 14 años trabajando como activista en el tema de derechos humanos. En un inicio

desde la visión de Jóvenes Trabajando para Jóvenes, los temas de derechos humanos, equidad de género, transparencia y fomento a la participación ciudadana.

Posteriormente he capacitado a las organizaciones de la sociedad civil en distintos Estados de la República en temas como derechos humanos, obligaciones y derechos de las organizaciones de la sociedad civil en materia civil, fiscal y laboral, así como en materia de transparencia y rendición de cuentas.

He impulsado iniciativas de observatorios ciudadanos como ejercicio desde la sociedad civil, haciendo uso de la transparencia de los recursos públicos.

Igualmente he capacitado a funcionarias y a funcionarios a nivel municipal en temas como transparencia, equidad de género, rendición de cuentas, participación ciudadana y en enfoque de derechos humanos.

Todo lo anterior me ha enseñado tres cosas. La primera es que las instituciones miren con desconfianza a la participación ciudadana, la ven como una piedra en el zapato que obstaculiza en lugar de coadyuvar.

La segunda, es que muchas funcionarias y funcionarios ven el respeto a los derechos humanos como un discurso de moda que no reflejan en su actuación día a día.

La tercera, es que gobierno y sociedad se ven como dos bandos supuestos que en lugar de avanzar en un mismo rumbo, parecieran tener intereses encontrados.

Mi perfil, tanto académico como mi experiencia, aportaría a este Comité de selección un enfoque de derechos humanos al combate a la corrupción, conozco el sector de organizaciones de la sociedad civil y la problemática como ciudadana que representa la corrupción.

No tengo un partido político, pero tengo una ideología que se basa en el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, la cual sólo será posible si todas y todos tenemos las mismas oportunidades reales de desarrollo, pero para lograrlo debemos extraer el cáncer de la corrupción de nuestra sociedad. El enfoque de derechos humanos en el combate a la corrupción estimo es mi principal fortaleza.

Mi aporte a este comité de selección será por un lado abonar en la eliminación del prejuicio existente que ve el enfoque de derechos humanos y la participación ciudadana como un lastre en lugar de una oportunidad de fortalecer un estado de derecho y sanear nuestras finanzas públicas.

El artículo 16 del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México en relación con el 34 del mismo ordenamiento, ya nos marcan los requisitos que deberán cumplir quienes formen parte del Comité de Participación Ciudadana.

Mi compromiso es que la metodología y el criterio de selección sean claros, precisos, que cuenten con enfoque de derechos humanos, que evite que lleguen personas con un interés distinto a combatir la corrupción, que la convocatoria así como el proceso de selección, tenga la máxima publicidad para que exista la mayor participación posible y sean personas íntegras y comprometidas, sin vinculación a partidos políticos y con pleno conocimiento del tema, con una trayectoria que les respalde, con conocimientos en transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, contabilidad gubernamental y fiscalización, quienes lleguen al Comité de Participación Ciudadana.

Buscar que estos perfiles lleguen al comité es de vital importancia, porque el éxito o el fracaso del sistema anticorrupción, en gran medida dependerá del aporte e impulso que la ciudadanía comprometida pueda dar.

Finalmente, Transparencia Internacional dice que el 74 por ciento de las mexicanas y los mexicanos estarían dispuestos a apoyar acciones contra la corrupción, y esto es lo más importante.

En la Ciudad de México existen más de 20 millones de habitantes, es decir que siguiendo esta tendencia existen más o menos 14 millones 800 mil personas en esta ciudad dispuestas a hacer algo para terminar con la corrupción. Yo soy una de ellas y quiero participar en la selección de estas 5 ciudadanas o ciudadanos que también quieren hacer algo por terminar con la corrupción.

Es tiempo de que las instituciones y la ciudadanía caminemos en una misma dirección, de recuperar la confianza, de unir esfuerzos, de buscar el progreso de nuestra ciudad que siempre ha sido punta de lanza y ha marcado el camino a seguir para el país, porque aunque suene reiterativo la corrupción nos cuesta y nos cuesta mucho.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ciudadana Velazco. Le cedo el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Licenciada Velazco Díaz, hemos leído con mucho interés su currículum, vemos que tiene una gran experiencia en el ámbito de derechos humanos de temas de juventud fundamentalmente y yo quisiera preguntarle qué opinión tiene usted sobre el libro blanco del Comité de Selección que el Sistema Nacional emitió en su momento, y de ese libro blanco cuál sería para usted la propuesta que rescataría para su aplicación en esta Comisión de Selección a la que está usted aspirando a formar parte.

Por sus respuestas anticipadas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez del Real.

Mi pregunta es muy puntual: ¿Cuál es el objetivo del Comité de Participación Ciudadana?

Gracias.

Diputado López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Gracias.

Licenciada Velazco, usted imparte capacitación a organizaciones civiles en materia de transparencia y corrupción, especialmente en cuestión con jóvenes: ¿Cuál es la recomendación más importante hacia los jóvenes que daría usted para combatir la corrupción en nuestro país?

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. ¿Le podemos acercar la urna?

**LA C. LORENA VELAZCO DÍAZ.-** La pregunta es: *Actualmente los jóvenes representan el grueso de la población en la Ciudad de México, podría decirnos cómo impacta la corrupción a los jóvenes.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. A partir de este momento tiene 5 minutos para resolver los cuestionamientos.

**LA C. LORENA VELAZCO DÍAZ.-** Voy a empezar por esta pregunta, cómo impacta la corrupción a los jóvenes. Pues impacta de muchas maneras, en primera instancia por ejemplo creo que se debe de integrar una visión desde los jóvenes para poder determinar qué políticas públicas pueden o no ser adecuadas para los jóvenes.

Existe un gran desconocimiento de las nuevas leyes y de los posibles espacios de participación para la juventud. Esto conlleva a que los jóvenes se vean relegados de las políticas públicas, relegados de la transparencia de la rendición de cuentas, de los

programas sociales y solamente se visualicen como ciertos institutos que tengan en sus manos las políticas públicas en materia de juventud, particularmente como que toda la política en materia de juventud se deja al Instituto de la Juventud.

En realidad debería ser un enfoque transversal para que los jóvenes puedan participar en cualquier espacio que exista. Hay que tratar de fomentar en ellos la participación.

Creo que la inexistencia de la participación de los jóvenes los relega y creo que ese es uno de los principales temas.

En materia de jóvenes para combatir la corrupción, yo inicié como activista tomando el tema de jóvenes hace ya muchos años, bueno, no tantos, como seis. Mi intención al dejar el tema de jóvenes desde una perspectiva de jóvenes era justamente permitir que en términos de la Ley de Juventud los nuevos jóvenes continuaran con ese trabajo.

Actualmente aunque conozco el tema, ya no es tema que trabaje de manera principal, pero creo que los jóvenes tienen un gran aporte para la sociedad si se trata de combatir la corrupción, creo que son los principales interesados en hacerlo, a lo mejor no conocen los medios pero tienen interés.

Yo he observado que las nuevas generaciones tienen o son más proclives a evitar la corrupción, entonces creo que eso hay que fomentarlo, creo que eso hay que continuarlo y justamente concientizar, porque ellos no son el futuro del país ni de la ciudad, son el presente porque desde ahorita ya forman parte de la gente que va a decidir particularmente en este año que ya es electoral.

La pregunta era el objetivo del Comité de Participación Ciudadana. De entrada el Comité de Participación Ciudadana tenemos que entender son 5 personas y una de las cosas más importantes de ese Comité, o que yo considero que es de lo más relevante es que una de esas personas es quien va a presidir el Comité de Coordinación, es quien va a sentar o quien va a dirigir, quien va a dar las directrices de cómo se va a llevar a cabo el Sistema Anticorrupción, por eso es creo yo muy importante observar los perfiles para evitar que una persona que no tenga como la capacidad, que no esté en posibilidades de realizar esa función lo haga.

El libro blanco del Comité de Selección, en muchas cosas hemos recuperado lo que ha sido el Sistema Anticorrupción a nivel federal, el libro blanco es un muy buen apoyo y en términos creo yo de metodología nos da muchas luces, pero también creo que como todo

es perfectible y podemos abonar para que éste sea complementado en la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto, ciudadana. Instruyo a esta Secretaría Técnica acompañe a la ciudadana Velasco afuera de este recinto de sesión.

La siguiente entrevista es a las 7:30 porque la persona llamada Castro Mondragón Monserrat metió carta de desistimiento y está programada a las 19:00 horas, por lo tanto doy un receso hasta que tengamos nuestra próxima entrevista.

*(Receso)*

*ITALY DESSIRE CIANI SOTOMAYOR*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy buenas noches, ciudadana Ciani Sotomayor Italy, bienvenida a este salón de sesiones.

Le comento que por acuerdo de las Comisiones Unidas, el formato es el siguiente: usted tiene hasta 10 minutos para hacer su exposición por qué quiere ser parte del comité de selección del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, posteriormente los diputados tienen hasta 3 minutos para hacer preguntas si ellos así lo consideran pertinente, le acercaremos la urna en donde vienen preguntas de sociedad civil organizada y no organizada que fueron llegadas a nuestro micrositio, después de ello usted tendrá hasta 5 minutos para contestar todos los cuestionamientos antes de leer la pregunta. ¿Las instrucciones fueron claras?

**LA C. ITALY DESSIRE CIANI SOTOMAYOR.-** Sí, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Entonces ciudadana Sotomayor, a partir de este momento tiene 10 minutos para su entrevista.

**LA C. ITALY DESSIRE CIANI SOTOMAYOR.-** Muchas gracias.

Buenas noches, señores asambleístas de las Comisiones Unidas.

Soy Italy Ciani, soy abogada por la Universidad Autónoma del Estado de México, soy maestra en criminología y política criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y actualmente me encuentro estudiando el doctorado en ciencias penales y política criminal también el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Considero que el servicio público entraña una enorme y doble responsabilidad porque por un lado hay que cumplir con la función encomendada y, por el otro, hay que rendir cuentas de cómo se despliega esta función. En ese sentido en mi vida profesional he tenido el privilegio de ser servidora pública en distintas ocasiones y me gustaría destacar dos ámbitos laborales que creo que tienen relación directa con el tema que hoy nos ocupa. El primero de ellos es que tuve la fortuna de ser secretaria técnica de la Comisión de Justicia de Cámara de Diputados federal en la LX Legislatura, Comisión que de origen dictaminó una reforma constitucional trascendente en este tema que es la reforma al artículo 6o constitucional que incorporó nada más menos que el derecho de acceso a la información, del cual se desprende gran parte del sistema anticorrupción que hoy está siendo ya una realidad en la Ciudad de México, y también tuve la enorme fortuna de ser

subprocuradora de delitos contra mujeres en el Estado de México, y no es nada fácil compaginar la secrecía en las investigaciones del orden criminal con transparentar el ejercicio de la función ministerial en la investigación de delitos particularmente sensibles, como feminicidios, violaciones, etcétera.

Me parece que logré en su momento cumplir con este reto, tan es así que nunca callé ni dejé de repetir una y otra vez las cifras de feminicidios que en ese momento laceraban al Estado de México. Jamás maquillé ni oculté ni manipulé estas cifras a los medios de comunicación ni a la sociedad civil con la que me reunía en muchas ocasiones y trabajé de manera muy activa y de la mano.

No quiero dejar de mencionar ante ustedes que del 23 de noviembre del 2013 al 16 de marzo del 2015 trabajé en un partido político nacional. Fui presidenta de la comisión nacional de justicia partidaria y bajo protesta de decir verdad les expreso que tanto en ese momento como en el día de hoy no me encuentro afiliada ni al PRI ni a ningún partido político y que no tengo ninguna relación ni interés de ningún tipo ni con el PRI ni con ningún otro partido político.

Actualmente soy abogada postulante y tengo una vida académica importante, soy catedrática de tres grandes instituciones de este país, soy catedrática de la división de estudios de postgrado de la facultad de Derecho de la UNAM, soy catedrática de postgrado también del Instituto Nacional de Ciencias Penales y soy catedrática en licenciatura de la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, Institución que me ha honrado con su postulación a este cargo.

Soy una mujer de principios inamovibles y de convicciones firmes. He procurado en mi vida tanto personal como profesional conducirme con congruencia entre lo que pienso y lo que hago y en este sentido puedo garantizarles a ustedes que soy una mujer que de ser elegida actuará con objetividad, imparcialidad, con independencia y que tengan la plena certeza que no tengo intereses de grupo absolutamente con nadie.

El Comité de Participación Ciudadana que en su momento será seleccionado por esta Comisión tendrá un papel muy relevante en la articulación de los esfuerzos de la sociedad civil con las autoridades.

En este sentido me parece que se debe cuidar mucho esta integración de este Comité. Alessandro Baratta hablaba de dos procesos de criminalización primaria y secundaria y la

criminalización primaria entraña un acto legislativo que es la decisión de qué conductas se van a considerar penalmente relevantes para ser criminalizadas.

La criminalización secundaria entraña la aplicación de esa criminalización primaria y evidentemente obedece a un criterio selectivo pues no es fácil ni es una realidad posible perseguir por igual absolutamente a todas las personas que infringen la ley. Sin embargo en el tema de la corrupción me parece que en el mejor de los casos se ha sancionado a funcionarios de poca monta que sólo acatan instrucciones de alguien más y en el peor de los casos la corrupción queda absolutamente impune.

Creo que el Comité tendrá que tener mucho cuidado en hacer un trabajo que no se convierta en una cacería de brujas, pero que tendrá que buscar nivelar esta desigualdad en la persecución de quien infringe la ley.

Garantizo un análisis serio de cada una de las propuestas, de cada uno de los perfiles que aspire a integrar este importante ente puesto que la Ciudad de México y quienes habitamos en ella merecemos los mejores perfiles y combatir de manera frontal este flagelo que es la corrupción.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias ciudadana Soto Mayor. Le cedo el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia señor Presidente.

Maestra Ciani Sotomayor.

Infiero que usted conoce o ha tenido algún acercamiento al *Libro Blanco* que es sobre esta Comisión hicieron en su momento personalidades como Edna Jaime, etcétera, que es como un referente para la conformación de esta comisión de selección y posteriormente la selección del Comité de Participación Ciudadana.

En este *Libro Blanco* se destaca fundamentalmente que de los requisitos que se busca para quienes forman parte es el haber destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, es el Inciso F) de la propia convocatoria. Asimismo el inciso C) habla de gozar de buena reputación.

Lamentablemente en su caso hay controversias, ha sido muy controvertido su paso por el Estado de México en relación, en materia a ciertos asuntos vinculados con la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género.

De ahí que yo sinceramente le diría que a criterio de mi grupo parlamentario, pues lamentablemente usted no es elegible por estas dos situaciones. En primer término sí reconocemos en usted una mujer que ha tenido que luchar fuertemente en muchos de los ámbitos del quehacer penal y se reconoce esa parte, pero no encontramos que haya una contribución destacada en materia de fiscalización de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

En el otro sentido le digo las controversias en las que ha estado involucrada, pues no se permite tomar en cuenta lo que marca el inciso C) de la propia convocatoria.

Yo agradezco muchísimo su participación, presencia y es pública mi calificación en este momento.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez del Real. Diputado Juan Gabriel.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Gracias, diputado Presidente.

Igual que lo he hecho con otros candidatos, pediría que mi pregunta se tomara de la urna.

**EL C. PRESIDENTE.-** De la misma manera un servidor, la pregunta sería de la bola.

Diputado López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Gracias. Yo creo que le han hecho una pregunta muy relevante en términos de su paso por la Subprocuraduría, creo que eventualmente este también es un buen momento para que usted pudiera dar alguna explicación de esos hechos.

Finalmente, yo quisiera preguntarle desde su óptica jurídica, supongo que ya conoce las leyes del Sistema Anticorrupción que ya se ha abordado y que ha dictaminado y legislado esta Asamblea Legislativa, cuál es la mayor fortaleza y la mayor debilidad de este sistema en la Ciudad de México.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado López Adame. La pregunta de la urna por favor.

**LA C. ITALY DESSIRE CIANI SOTOMAYOR.-** *¿Qué actividades son necesarias para incorporar a los millennials en temas como el combate a la corrupción?*

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Adelante, ciudadana Sotomayor, tiene hasta 5 minutos para responder sus preguntas.

**LA C. ITALY DESSIRE CIANI SOTOMAYOR.-** Muchas gracias. Me dirigiré en el orden de las intervenciones, dando respuesta al diputado Suárez, respecto a esas controversias a las que se refiere, muy respetuosamente quiero dejar claro y ser muy enfática con todos que yo he tenido una trayectoria pública por los cargos que he ocupado, pero una cosa es mi trayectoria pública y otra cosa es que esa trayectoria ha sido controvertida.

Soy una mujer cuya carrera es intachable, no tengo un solo antecedente penal, no tengo un solo expediente abierto y salir después de dos años de una Procuraduría ocupando un cargo tan relevante como una Subprocuraduría y salir limpia con la frente en alto y no tener que tener una escolta de seguridad al día de hoy, creo que habla más que cualquier cosa que yo pudiera decir.

En cambio sí puedo contarle, diputado, que tuve la fortuna de ser la primera Subprocuradora del Estado de México y tengo el enorme privilegio de presumir dentro de nuestros logros, de un gran equipo que se conformó, que logramos la primer sentencia por feminicidio de este país. Pocas sentencias hay después de 5 años al día de hoy.

En su momento abrí dos centros de Justicia para Mujeres, hoy hay solamente uno más, se reestructuraron 17 agencias del ministerio público especializadas en violencia sexual y familiar y se crearon dos fiscalías autónomas, la Fiscalía de Feminicidios y la Fiscalía de Trata de Personas.

Respecto a la pregunta del diputado López, me parece que el sistema tiene una enorme fortaleza que es su integración plural, involucra a diversas autoridades, inclusive a distintos poderes, porque el sistema está conformado en su momento por un Fiscal, pero también por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, pero también por el Contralor, es decir, hay una participación de todos los que me parece que tienen que estar sentados en la mesa tomando las decisiones en materia de combate a la corrupción, de prevención y de trazar las líneas de política pública en la materia.

Pero me parece que la debilidad es que le faltan herramientas para poder sancionar con una mayor eficacia los actos de corrupción.

Hablando de delitos, creo que la figura de la Fiscalía será suficiente pero la corrupción no solamente son delitos, también implica actos administrativos de muy diversa índole y creo que ahí el Tribunal Administrativo y algunas atribuciones que tiene el propio Comité de Participación Ciudadana se quedan cortitas respecto a una participación muchísimo más activa que podrían tener en la materia.

Respecto a la pregunta de la urna, bueno, creo que los millennials son una generación de la que por un año me salvo de no formar parte, pero que entiendo, porque muchos de mis alumnos forman parte de esta generación, mis alumnos de licenciatura, y son personas que han crecido con el chip de la tecnología.

Entonces creo que campañas muy novedosas en redes sociales, Twitter, Facebook y algunas otras plataformas digitales, podrán hacer primeramente que se atraiga su atención en estos temas, porque los jóvenes desafortunadamente hoy están muy desvinculados de la vida pública de nuestra ciudad. Creo que lo primero será atraer su atención y en un segundo momento pensar en cómo involucrarlos activamente y concientizarlos de la responsabilidad que tenemos todos como ciudadanos, que es no permitir y no callar ningún acto de corrupción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadana Sotomayor.

Le instruyo a esta Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas invite a la ciudadana a salir de este salón de sesiones.

De la misma manera, si ha llegado el entrevistado de las 8 de la noche preguntarle si gusta adelantar su entrevista.

*DAVID XOLOCOTZI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ*

**EL C. PRESIDENTE.-** Buenas noches, ciudadano González Hernández David. Bienvenido a este Recinto Legislativo.

Te voy a hacer una pregunta obligada, siendo las 19 horas con 45 minutos, ya que tu entrevista es a las 20:00 horas, si accedes a que se te haga minutos antes.

**EL C. DAVID XOLOCOTZI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Claro que sí, no hay problema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Siendo tu voluntad que pudiésemos empezar la entrevista, te platico cómo es el formato.

El formato es el siguiente: tienes 10 minutos para decirnos por qué quieres ser integrante del Comité de Selección. Posteriormente los diputados aquí presentes tenemos hasta 3 minutos para hacerte cuestionamientos. Te acercaremos esta urna, que son preguntas que se inscribieron en un micrositio, en el cual está enfocado todo el proceso del Sistema Anticorrupción, sacarás una pregunta, la leerás en voz alta y a partir de ahí tienes hasta 5 minutos para contestarnos los cuestionamientos antes mencionados. ¿Tienes alguna duda?

**EL C. DAVID XOLOCOTZI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** No, está muy claro.

**EL C. PRESIDENTE.-** No teniendo ninguna duda, ciudadano González, tienes 10 minutos para hacer uso de este salón de sesiones.

**EL C. DAVID XOLOCOTZI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias. Me siento muy emocionado y orgulloso la verdad.

Quería empezar esta pequeña presentación primeramente presentándome. Yo me llamo David Xolocotzi González Hernández, toda mi vida he vivido en la Ciudad de México, soy licenciado en derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, actualmente estudio la maestría en transparencia y protección de datos personales en la Universidad de Guadalajara.

Trabajo en la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Vengo hoy a tratar de representar al 31% de la población que es joven, a ese 58% de la población que dice estar en descontento o que tiene dudas sobre las instituciones y sobre la democracia.

En mi experiencia en la Suprema Corte, el año pasado recibimos 3 mil 871 solicitudes, de esas solicitudes 362 solicitudes tenían que ver con expedientes jurisdiccionales relacionados con el tema de combate a la corrupción. Hice una cuenta rápida y aproximadamente 30% eran solicitudes hechas por ciudadanos en la Ciudad de México, lo cual habla muchísimo de la importancia y la necesidad de crear un sistema completo.

En donde trabajo he tenido bastantes acercamientos con la ciudadanía a través de los módulos de acceso a la información, principalmente en el módulo de Bolívar, en donde muchísima gente ha llegado quejándose que ha vivido actos de corrupción, que han sido víctimas de actos de corrupción, les hemos tratado de dar la mejor asesoría posible, les hemos dado tesis, jurisprudencias, sentencias para que puedan hacer efectivo su derecho de acceso a la justicia y combatir a la corrupción en el ámbito de sus competencias.

Al ver la convocatoria necesariamente quise intervenir en ella porque me siento obligado, me siento obligado porque al estudiar derecho, al estudiar ahorita la maestría me da cuenta que mi vida se ha visto afectada por la corrupción, desde mi compañero en la preparatoria en donde se pasó un alto, le dio una mordida a un policía y a los años de enterarme que ese compañero había fallecido en un accidente de coche; desde mi madre, en donde ella lamentablemente falleció en un hospital en una silla, porque no hubo una atención adecuada, donde no había atención de calidad para todas las personas que se sentían enfermas.

Eso es lo que me ha traído aquí ahorita, para tratar de ayudar un poco a mi ciudad, tratar de combatir aquello que no sólo cobra dinero sino cobra vidas y vidas que he conocido y que aprecio mucho.

¿Cómo puedo contribuir a la Comisión de Selección? Independientemente de mi versión jurídica por abogado, de mi contacto con la ciudadanía, lo que realmente puedo aportar es una visión de convicción y de juventud. En caso de ser seleccionado indudablemente trataría de llevar la convocatoria con el máximo de publicidad, de transparencia y simplicidad, pues siempre he creído que con máxima transparencia y simplicidad en los procesos la corrupción no tiene cabida.

Creo que esa sería toda mi exposición.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadano González. Por protocolo le cedo el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Licenciado González Hernández, he escuchado con atención las motivaciones que tiene para estar sentado aquí frente a nosotros. Infiero que está usted plenamente consciente de lo que se requiere para formar parte de esta Comisión de Selección de integrantes de un comité.

¿Me gustaría que usted nos pudiese ilustrar cuáles serían los insumos o cuáles serían los indicadores que usted propondría para la selección de quienes puedan formar parte del Comité de Participación Ciudadana?

Por sus respuestas, anticipadamente le doy las gracias.

Es cuando, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez del Real. Diputado Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** De la urna, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** De la urna. Perfecto.

Escuché con atención tu exposición, creo que la convicción de los jóvenes no solamente es en ser pasivos, sino me da alegría ver un joven activo que realmente busca el bien social y el bien común para la Ciudad de México y eso te lo celebro porque también soy joven como tú, me veo más acabado pero me corrieron sin aceite, pero no oscilo más de los 31 años y mi pregunta es ¿cómo contribuirías para que el Comité de Participación Ciudadana fuera atractivo para ese sector que bien tú mencionas joven, no es atractivo ya las instituciones porque han fallado o hemos fallado en el diseño de las mismas? Sería mi pregunta y buena noche.

**EL C. DAVID XOLOCOTZI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Dice *¿cuál es la trascendencia de la Comisión de Selección y su impacto en el sistema anticorrupción?*

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. A partir de este momento tienes 5 minutos para sus puntuales respuestas.

**EL C. DAVID XOLOCOTZI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** ¿Qué perfiles buscaría yo? Buscaría perfiles íntegros, personas íntegras, que no hayan tenido ningún escándalo o alguna investigación administrativa o penal relacionado con actos de corrupción; también

buscaría a personas jóvenes, porque la representación ciudadana tiene que ser de todas las cabidas, tiene que incluir mujeres, personas indígenas, personas mayores, con experiencia, pero también es necesario que haya jóvenes, para que las personas y los jóvenes principalmente se vean trascendidos y puedan confiar en las instituciones.

En ese aspecto, ¿cuál es la trascendencia de la Comisión de Selección? Es vital porque le da legitimidad a todo el sistema de anticorrupción local.

Respecto a la otra pregunta, me siento bien, me puse nervioso. Perdón. ¿Cómo reivindicar a la juventud y a la ciudadanía en este Comité de Selección? Haciendo un buen trabajo, mi participación sería simplificar la convocatoria, la convocatoria a nivel federal era muy complicada para los jóvenes, pedía muchísimos requisitos, no estoy diciendo de que no era necesaria la experiencia profesional, pero comprobar 5 años combatiendo a la corrupción para los jóvenes es muy difícil, principalmente por la falta de oportunidad de los empleos y por otras cuestiones. Por eso flexibilizar y tener la mayor convocatoria hacia los jóvenes, hacia las instituciones, eso sería lo primordial en lo que participaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tu pregunta del papelito.

**EL C. DAVID XOLOCOTZI GONZALEZ HERNANDEZ.-** *¿Cuál es la trascendencia?* Es la de brindar legitimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Nervioso salí siendo yo. Muy buenas noches ciudadano y estamos a tus órdenes. Instruyo a esta secretaría técnica a que te invite a salir del Salón de sesiones. Doy un receso de unos minutos en lo que llega la siguiente entrevista.

*(Receso)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Buenas noches. Esta Presidencia da cuenta que el ciudadano Nieto Morales, Fernando, no pudo. Detengo la voz porque no está la transmisión en vivo del microsítio. Si nos pueden ayudar.

Estamos comprobando si la transmisión en Internet está funcionando.

Damos 5 minutos de receso.

*(Receso)*



**EL C. PRESIDENTE.-** Instruyo a esta Secretaría Técnica nos ayuden a invitar a nuestro próximo entrevistado a este salón de sesiones.

Muy buenas noches, ciudadano Hernández Cruz Armando, bienvenido a este Recinto Legislativo.

Por acuerdo de las Comisiones Unidas le explicaré cuál es el procedimiento de la entrevista.

1.- Usted tiene hasta 10 minutos para decirnos por qué quiere ser integrante del comité de selección del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Posteriormente a esos 10 minutos, cada diputado tiene hasta 3 minutos para hacerle preguntas sobre lo que nosotros creamos que es necesario saber para valorar su perfil para ser parte del comité de selección.

Le acercaremos la urna y de ahí usted puede agarrar una pregunta, la cual la puede leer en voz alta, una vez terminando la lectura de la pregunta tiene hasta 5 minutos para contestar los cuestionamientos.

¿Alguna duda del sistema?

Perfecto. Ciudadano Hernández, tiene hasta 10 minutos para darnos su exposición.

**EL C. [REDACTED].-** Muchas gracias, diputado Presidente de la Comisión.

Diputados un honor, un gusto tener la oportunidad de estar en esta entrevista con todos ustedes, para poder plantear cuál es mi propuesta respecto a la comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana del sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

Me parece que tienen ustedes ya en el documento que se presentó con la solicitud el currículum, no voy a abundar en el aspecto curricular, sin embargo sí me gustaría abundar solamente en la parte que corresponde a mis estudios y actividad académica en los últimos años relacionados con temas de derechos humanos, democracia, cultura de la legalidad, combate a la corrupción y rendición de cuentas. Me parece que son temas que están íntimamente vinculados y relacionados entre sí y que han formado parte de mi desempeño profesional, académico y laboral en los últimos años.

Actualmente como ustedes saben, tengo un encargo como magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el artículo 176 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México dispone que los magistrados electorales tenemos la obligación de difundir la cultura democrática en la Ciudad de México.

De tal manera que me parece que esta es una forma de retribuir esa obligación que tenemos como difusores de valores que encarna la cultura democrática en la ciudad, porque me parece que la labor de la comisión de selección es fundamental, es fundamental, es un diseño que se ha hecho, que se replica del modelo nacional hacia el de las entidades federativas, entre ellos nuestra entidad, la Ciudad de México, implica la necesidad de legitimar el proceso, no porque no estuviera legitimado si el nombramiento lo hace la Asamblea Legislativa, sino porque hay una ola de ciudadanía en ciertos procesos que implica la necesidad de la participación social en la toma de decisiones de este tipo.

Debe involucrarse la ciudadanía, la sociedad, a la hora de la integración del Comité de Participación Ciudadana, que por eso se llama así, para que personas que tengan el ciertos perfiles, ciertos valores, una vinculación importantísima con los actores de la sociedad civil, los grupos organizados, puedan formar parte de este importante órgano, que es el Comité de Participación Ciudadana, que es un órgano rector de la materia, un órgano que requiere los mejores perfiles, que requiere además personas con probidad, con experiencia, los requisitos que marca la ley, 10 años de antigüedad con un título profesional, vinculación con organizaciones sociales, este diseño también importante para involucrar sectores sociales, académicos, jóvenes.

Este diseño institucional del Sistema Anticorrupción me parece que trata de rescatar la legitimidad democrática de las instituciones en el país y en la ciudad, que trata de rescatar la necesidad de que los sistemas de rendición de cuentas y combate a la corrupción se ciudadanicen, se profesionalicen y rindan los mejores frutos.

Si esto sale bien, si se hace bien, creo que la ciudadanía puede confiar nuevamente en las instituciones, en los valores que se deben desempeñar en el servicio público y los resultados que se tengan respecto al combate a la corrupción, porque es sin duda uno de los principales problemas que sufrimos a nivel nacional, por supuesto en la Ciudad de México, en donde las demarcaciones y sus órganos político administrativos son algunos

de los órganos que tienen mayor énfasis en los temas que se refieren a combate a la corrupción porque son los órganos de contacto más cercanos y más directos con la ciudadanía.

Entonces mi propuesta personal es que la Comisión de Selección de este Comité de Participación Ciudadana debe enfocarse en la construcción de una adecuada metodología, la principal función, la Comisión de Selección es un órgano honorífico, es un órgano transitorio, es un órgano en el que mi encargo como Magistrado del Tribunal Electoral no impide, al contrario, abona, me parece, en la posibilidad de formar parte de esta instancia colegiada que decida la metodología, los perfiles, las entrevistas, la valoración curricular de aquellos aspirantes al Comité de Participación Ciudadana que tendrá las tareas sustantivas en el combate a la corrupción en la Ciudad de México y como órgano rector, como decía.

De tal manera que me parece a mí muy importante poder aportar desde la función académica y como servidor público que tengo en la actualidad una metodología propia de las ciencias sociales, que además es importante. Yo creo que la metodología de la investigación, la metodología de las ciencias sociales debe ser aportada en la valoración, en la evaluación de perfiles curriculares de quienes realizarán esta importantísima tarea, importantísima tarea del Comité de Participación Ciudadana.

De tal manera que esa es la razón por la que estoy aquí el día de hoy, como son temas que he venido yo manejando en los últimos tiempos y como además creo que esa metodología con la que se trabaja día a día en los ámbitos académicos y como servidor público, debe formar parte del mecanismo que se siga para la selección de los perfiles que se incorporarán en el Comité de Participación Ciudadana.

Con esto se lograría, desde mi perspectiva, el fortalecimiento de las instituciones en el combate a la corrupción, además todo el sistema, los engranajes que tiene la Fiscalía, la nueva formulación de mecanismos para prevenir y sancionar con mayores penas a los servidores públicos que incurran en actos de corrupción, la figura de la extinción de dominio que se aplica en estos casos, o sea, todos estos aspectos que forman parte de las novedades del Sistema Anticorrupción se engranan con el Comité de Participación Ciudadana, cuya tarea, insisto, es fundamental, donde me parece que deben estar los mejores perfiles y con el nuevo diseño, ya que no será el órgano político, que es la Asamblea Legislativa, quien nos designará, hay esta instancia intermedia que es la

Comisión de Selección, me parece que la tarea es muy importante, es fundamental, pero es una tarea metodológica, desde mi punto de vista, como ya lo señalé, en la selección y evaluación adecuada de perfiles, y eso es lo que yo espero poder aportar si es que esta Asamblea considera que mi perfil puede ser idóneo para esa labor, en la Comisión de Selección.

Agradezco mucho su atención y estos minutos que me han brindado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadano [REDACTED]. Siguiendo el protocolo, le cedo el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Magistrado, es un honor tenerlo aquí.

Infiero que usted ha estudiado, conocido el Libro Blanco del Comité, que llevó a cabo el grupo de ciudadanos y académicos, Libro Blanco de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción. Ahí nos hablan de una regla de deliberación bajo el esquema de *Chatham House*, y este esquema contempla una serie de requisitos e instrumentos probatorios.

Usted ha hablado muchísimo de metodología y nos ha hablado de la importancia del perfil de los integrantes de la Comisión. ¿Podría ilustrarnos a los diputados aquí presentes y a quienes nos están viendo desde el microsítio sobre de qué forma, cuáles serían los indicadores que usted sugeriría debiesen de tener los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México?

Por sus respuestas anticipadas, gracias. Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez del Real.

Diputado Juan Gabriel Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Gracias. Muy buenas noches, doctor.

La pregunta sería: ¿Qué aspectos considera usted que deban de contar los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de esta Ciudad de México?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Corchado.

Ciudadano [REDACTED] es un honor tenerlo en este Recinto Legislativo, en este salón de sesiones y preocupado por lo que viene del Sistema Anticorrupción, sin duda creo que tenemos que participar todos en esta materia tan importante que es abolir y combatir la corrupción en la Ciudad de México y las prácticas que se han convertido ya un cáncer en esta capital.

Por eso le quiero hacer una pregunta: ¿En caso de ser electo como miembro de la Comisión de Selección, qué criterios fortalecería en la convocatoria para seleccionar a los mejores perfiles del Comité de Participación Ciudadana y así tener un Comité de Participación Ciudadana, dicho sea de paso y redundando su nombre, sea ciudadano?

Diputado Antonio Xavier López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Magistrado, ciudadano y muchas otras cosas. A ver, desde luego estamos hablando de un Comité de Participación Ciudadana sumamente relevante, toda vez que tendrá facultades en el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y su selección requiere, como usted lo dice, método, indicadores, etcétera.

Esto hace desde luego que sólo determinados ciudadanos tengan las facultades o tengan la posibilidad de poder pertenecer a este Comité idealmente, lo cual también reduce las posibilidades de la gran mayoría de los ciudadanos de esta capital en términos de conocimiento, en términos de educación, etcétera. ¿Cómo garantizar que esta preselección de los mejores perfiles también siga representando al común del ciudadano de a pie?

Gracias.

**EL C. [REDACTED].-** Esta dice: *¿Cuáles son los aspectos básicos que debe contener la convocatoria para elegir a los integrantes de la Comisión de Participación Sistema del Sistema Anticorrupción Local?*

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Ciudadano [REDACTED], tiene hasta 5 minutos para sus puntuales respuestas.

**EL C. [REDACTED] -** Muchas gracias.

Evidentemente todas las preguntas están vinculadas y son muy interesantes, pero además dirigen mucho hacia la importancia de la Comisión de Selección y su labor.

Solamente de manera anecdótica quiero contar que también participé en el proceso para la Comisión de Selección a nivel nacional en el Senado de la República y recibí una comunicación por correo electrónico donde me decían que pasara yo a tomar protesta, pero después me indicaron que por alguna razón en el último momento me bajaron del acuerdo que ya tenían.

Sin embargo me he mantenido al tanto del trabajo de la Comisión de Selección a nivel nacional y del comité que fue electo y ahora la renovación de uno de los cargos del Comité de Participación Ciudadana que deja la ciudadana Jacqueline Peschard y los candidatos que están ahora en ese entorno, porque me parece que el tema es fundamental para todos los que tenemos interés en la cultura democrática.

Y por esa razón me parece que los indicadores que se construyeron y los indicadores que se pueden construir a nivel local que me parece también es una nueva experiencia, es decir hay que rescatar la experiencia de lo que ya se tiene, es muy importante la de a nivel nacional, pero creo también hay que aportarle otros elementos que son indispensables.

Por un lado la construcción de indicadores que permitan la evaluación específica mediante un sistema de puntaje en el que se determine el cumplimiento de los requisitos de ley, evidentemente por descarte es lo primero que se tiene que pasar a evaluar, porque puede haber casos en que ciudadanos de muy buena se inscriban y en las etapas previas de selección tiene que haber un descarte de aquellos que cumplan o no los requisitos de ley; pero además cumpliendo los requisitos de ley, hay quienes los cumplen con mejor perfil o idoneidad, para eso se también se tiene que construir indicadores, que hay unos más o menos objetivos tienen que ver con la antigüedad en el desempeño de funciones o la antigüedad en los años de experiencia en actividades o materias relacionadas, que se piden 5 años en la ley pero puede haber quien tenga una dimensión mucho más amplia. Entonces hay una serie de criterios objetivos que me parecen que se pueden construir, pero yo no descarto también la construcción de criterios objetivos que tienen que ver con los procesos de entrevista, como este precisamente, hay elementos objetivos, puede revisarse el currículum, se puede establecer un sistema de puntos, pero también ese sistema debe incluir el desempeño y desenvolvimiento en el que se pueden percibir subjetivamente algunos elementos que hay que transformar en indicadores lo más objetivo posibles, pero que terminan teniendo un elemento, un componente de subjetividad que también hay metodologías para evaluar en este sentido las entrevistas y

darles una calificación, un puntaje que finalmente sume, pero además de todo esto, no solo los puntajes dan perfiles, pero además de perfiles se tiene que evaluar idoneidad y esta evaluación de idoneidad tiene otras herramientas, otros requerimientos que tienen que ver con cosas que no se pueden evaluar en una tabla, en un cuadro como por ejemplo probidad, valores y creo que es indispensable, siempre se dice y por ejemplo para la carrera judicial que hay que evaluar con un examen a los aspirantes a jueces y el resultado del examen el que tenga la mejor calificación se queda con el cargo, pero cómo evaluamos la ética, idoneidad, probidad de los servidores, me parece que sí se pueden construir indicadores para ello que son indispensables, que no podemos olvidar, que no podemos obviar que esas cosas también son importantes. Un servidor público por ejemplo de carrera judicial aunque tenga las mejores calificaciones, no es necesariamente el perfil idóneo si no tiene otros elementos adicionales que se deben medir en estos indicadores.

Por lo que hace a qué otros aspectos deben de contar los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, a mí me parece dentro de todos estos indicadores de evaluación que hay que revisar la personalidad, el compromiso, los valores, la ética, una comprensión y una interacción con actores del ámbito académico, del ámbito social, con jóvenes, con sectores sociales que permitan además involucrar porque es un comité de participación ciudadana, son un canal de comunicación con la ciudadanía, como canal de comunicación su labor no solo es tomar decisiones en el ámbito que les corresponde, sino vincular esas decisiones con la ciudadanía me parece que es muy importante.

En cuanto a los criterios que se deben fortalecer en la convocatoria, me parece, los requisitos legales, pero algunos otros aspectos que tienen que ver con esta participación, acercamiento, trayectoria profesional y académica, conocimientos específicos en la materia, trayectoria laboral, o sea todo eso debe formar parte y yo creo que sí la convocatoria el refuerzo del apoyo ciudadano debe ser muy importante, es decir contar con un apoyo ciudadano debe ser un criterio que tenga indicador que le dé puntaje o mejor perfil o idoneidad de los aspirantes.

Y por último creo que precisamente de esa manera se logra que aquellos que no reúnen las condiciones legales y meta legales para ser parte de la Comisión de Participación Ciudadana, su voz no puede quedar fuera, su voz debe ser incorporada a las decisiones a través de las líneas de trabajo y de participación ciudadana que se comité debe poner a la hora de vincular su actividad con grupos, sectores sociales, jóvenes, mujeres,

profesionistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil cuya participación me parece fundamental en el reto que se tiene en esta área.

Agradezco mucho el tiempo para la respuesta, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano [REDACTED], muchas gracias por asistir a este salón de sesiones.

Instruyo a la secretaría técnica de las Comisiones Unidas de Transparencia y de la Auditoría Superior de la Ciudad de México acompañen al ciudadano a salir fuera de este Recinto. Muchas gracias y muy buenas noches.

*FABIOLA NAVARRO LUNA*

**EL C. PRESIDENTE.-** Instruyo a esta Secretaria Técnica invitar al siguiente entrevistado.

Buenas noches, ciudadana Navarro Luna Fabiola. Bienvenida a este Recinto Legislativo y a este salón de sesiones. Puede tomar asiento.

Por protocolo le tengo que hacer la siguiente pregunta, su entrevista está programada a las 21:00 horas, le quiero preguntar si usted está dispuesta a tomarla a las 20:40 horas.

**LA C. FABIOLA NAVARRO LUNA.-** Sí, con gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. No habiendo problema, le explico el formato que las comisiones unidas establecieron para la siguiente entrevista.

Usted tiene 10 minutos para desarrollar el tema por qué quiere ser parte del comité de selección que elegirá el Comité de Participación Ciudadana del sistema nacional anticorrupción.

Posteriormente, los diputados aquí presentes tienen el derecho de hacerle preguntas hasta por un tiempo máximo de 3 minutos.

Le acercaremos la urna en donde vienen preguntas que se hicieron en el micrositio relacionadas al comité de selección, esto viene de sociedad civil organizada y no organizada. Usted toma la pregunta, la lee en voz alta, a partir de que termine la lectura de la misma, usted tendrá hasta 5 minutos para poder contestar todos los cuestionamientos.

¿Tiene alguna duda?

**LA C. FABIOLA NAVARRO LUNA.-** No, ninguna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto, ciudadana Navarro. No teniendo ninguna duda, le dejo el micrófono hasta por un tiempo de 10 minutos.

**LA C. FABIOLA NAVARRO LUNA.-** Gracias. Buenas tardes, Presidente, diputados, personas que nos acompañan presencialmente y de manera remota.

En estos 10 minutos quiero presentar 3 grupos de ideas, el primero sobre mi perfil y mi experiencia para que de propia voz conozcan quien soy, a qué me dedico y desde qué perspectiva profesional podría sumar a la integración de este órgano colegiado que ustedes van a tener a bien designar.

En segundo lugar, me gustaría hablar de la motivación de presentar mi nombre y mi experiencia y mi tiempo para integrar esta comisión y aprovecharía esa motivación para hablar o para tocar de manera general cuáles en mi opinión son algunos de los retos más importantes del sistema nacional anticorrupción.

En cuanto a mi perfil y mi experiencia profesional, nací y vivo en la Ciudad de México, trabajo en ella, empecé trabajando en el ámbito profesional en la Ciudad de México en el Gobierno del Distrito Federal en el año de 1998. Me da mucho orgullo haber participado en esa primera administración que fue electa por elecciones.

Tengo estudios de Derecho, de Administración Pública, una especialidad en Justicia Electoral y actualmente me encuentro escribiendo mi Tesis Doctoral que está inscrita en el ámbito de la transparencia, la corrupción y el uso de recursos públicos.

Soy Doctoranda en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en donde colaboro en el Observatorio de Corrupción e Impunidad, contra la corrupción y la impunidad.

Soy consultora también de manera independiente del propio Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en temas administrativos, en temas del derecho a la información y en temas de corrupción.

Soy profesora de la materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en la Maestría de Administración Pública del INAP y cuento con diversas publicaciones en estas áreas que he mencionado.

Esencialmente me dedico a la investigación desde el año 2014, es mi ámbito profesional desde donde creo que puedo aportar al estudio y a la mejor comprensión de estos temas que son fenómenos sociales que a todos nos preocupan o que al menos deberían preocuparnos.

Específicamente en el tema de la corrupción trabajo desde el año 2015, fui una de las investigadoras de la UNAM, del Instituto de Investigaciones Jurídicas que hizo la Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad, que después derivó en un libro que forma parte de una colección muy importante de la UNAM que se compone de 26 libros que abordan temáticas complejas de manera contemporánea y que lo que pretenden es aportar nuevos enfoques para comprender desde temas más novedosos estos fenómenos.

He trabajado en el sector público esencialmente la mayor parte del número de años que llevo trabajando de manera profesional, tengo aproximadamente 19 años de trabajo. Como les comenté, muchos de ellos fueron en el Distrito Federal, posteriormente estuve litigando en materia administrativa en uno de los despachos más grandes de la Ciudad de México y en el año 2008 me incorporé al Instituto Federal Electoral, entonces Federal, en donde me desempeñé como Asesora y como Directora Jurídica.

Eso es por lo que hace a mi perfil y a la mención de algunos lugares que han influido en mis estudios y en mis líneas de interés ahora que me dedico a la investigación.

Empecé a estudiar el Sistema Nacional Anticorrupción a partir de un estudio que solicitó la Secretaría de la Función Pública al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y al CIDE. Fui una de las investigadoras que participó en ese trabajo que lo que buscaba era analizar y comprender desde la perspectiva de uno de los órganos con funciones muy importantes cuáles eran las adecuaciones normativas y organizacionales que tenían hacerse para poder estar en condiciones de integrar este gran Sistema Nacional Anticorrupción.

Ahora, en cuanto a las motivaciones para inscribirme. Derivado del estudio y de la relación con el tema, llegué a la conclusión que dada la amplitud de la modificación que propone el sistema uno de los retos más grandes está en comunicar a las personas y a la ciudadanía cada una de las diferentes facetas que compone este sistema y hacer que se entienda que la ciudadanía ahora forma parte del sistema.

Superar esta idea del zar o de las grandes comisiones de corrupción y convenido legislativamente este acuerdo para que sea un Sistema Nacional con estos dos componentes nacional y local, que tienen que engranar una serie de instancias para poder hacer todas las transformaciones que se necesitan y poder lograr consolidar o construir la principal herramienta del sistema, que es la plataforma nacional, considero que la convocatoria era una buena oportunidad para vincular todas estas ideas y todas estas inducciones a las que un grupo de investigadores hemos llegado, que esencialmente es que si la gente no participa, si no se asume como parte del problema difícilmente se van a poder revertir los escenarios de corrupción.

Aplaudo el haber tenido la oportunidad de sin conocer a ningún diputado o diputada haber tenido la oportunidad, como ciudadana, de poder inscribirme y decir aquí estoy, esto es lo que he hecho, esto es lo que puedo aportar, así lo veo, creo que es más aportar que

obtener, porque es aportar tiempo, es aportar disponibilidad, es quitarle un poco de tiempo a otras actividades familiares, personales, de investigación para poder venir a integrar un órgano y decir cómo le hacemos para que sí se pueda.

Creo que, esto se puede confirmar con los registros auditivos o por escrito de las participaciones que he tenido todo el año pasado, yo insisto en que hay que querer a las instituciones y hay que quererlas mucho para que cambien, hay que superar esta idea de que solamente las y los servidores públicos son las que tienen bajo su responsabilidad transformar a las instituciones.

Cada vez más creo que hay que insistir y también hay que modular la expectativa que del sistema se tiene, y creo que eso es a lo que hay que ayudar. Encuentro bondades en que sea un órgano colegiado, que se integre por distintos perfiles, el que tenga que tomar la decisión de quiénes van a integrar, qué otros ciudadanos van a integrar esta instancia muy importante del Sistema Anticorrupción, que es el Comité de Participación Ciudadana, porque además es la presidencia rotativa de este Comité de Participación, quien encabezará la principal instancia del sistema.

Entonces, espero haber podido hacerles saber, haberles transmitido cuál es mi motivación y cuáles creo que son las áreas del conocimiento desde las cuales yo podría aportar a la integración de este órgano.

Muchas gracias por haberme escuchado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Al contrario, ciudadana Navarro. Por protocolo le cedo el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, doctor Presidente.

Doctoranda Navarro Luna, uno se da cuenta de que a usted le apasiona el poder brindar sus conocimientos para transformar las instituciones desde el ámbito de la academia y desde el ámbito de la ciudadanía.

Evidentemente nosotros tuvimos acceso al panel en el que participó usted en el Foro del Sistema Nacional Anticorrupción y Acceso a la Información y Combate a la Corrupción, en el Instituto Zacatecano el año pasado, desde ahí hemos venido siguiendo las diferentes acciones que desde sus diferentes ámbitos de actividad usted ha llevado a cabo.

Yo quisiera preguntarle, a efecto de que nos ilustrara, en este proceso de modulación del que usted hablaba qué indicadores serían los que propusiese a efecto de aplicar a la elección de los candidatos idóneos a integrar un Comité eminentemente Ciudadano, que forma parte nodal de todo un sistema de reciente creación que lo que busca es fundamentalmente recuperar la confianza ciudadana en las instituciones.

Por sus respuestas, anticipadamente le agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Corchado, cede su pregunta a la sociedad civil.

Es interesante escucharla, ciudadana Navarro. También quiero aclarar que si estamos utilizando los dispositivos móviles, iPad, computadoras, porque aquí tenemos su currículum y ahorramos papel.

Es indudable que su trayectoria está enfocada al combate a la corrupción, habló de cosas fundamentales, dar tiempo para poder transformar esta ciudad capital. Creo que hasta le puedo preguntar un tema de tesis doctoral, pero no nos vamos a quedar aquí hablando mucho sobre eso. Indudablemente la capital del país es de las más avanzadas en materia legislativa, en combate a la corrupción, en transparencia, pero no precisamente porque exista más transparencia hay menos corrupción, es una incógnita que no la puedo responder hoy, es un tema de investigación que usted mejor que yo debe ya de ir encontrando la respuesta que ojalá se pueda formular dentro del propio sistema, y entiendo por qué quiere participar dentro del Comité de Selección en donde se busca articular un Comité de Participación Ciudadana que es el eje medular del sistema anticorrupción, que es realmente el origen por qué se crea el sistema anticorrupción.

Por eso mismo quisiera preguntarle ¿usted cuál cree que sería su aportación más grande para construir un Comité de Participación Ciudadana objetivo y usted qué haría para identificar los mejores perfiles para que el Comité de Participación Ciudadana funcione verdaderamente como su nombre lo dice, como ciudadano?

Muchas gracias, doctora. Le cedo el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Gracias, diputada Presidente.

Maestra, bienvenida.

Me gusta mucho algo que usted dijo, que hay que querer a las instituciones. Mi acercamiento y que usted haya participado además en el diseño de la encuesta de corrupción y cultura de la legalidad, porque si algo nos enseña dicho ejercicio de opinión

es que la confianza de las instituciones se logra precisamente cuando te acercas mucho más a ellas que cuando te apartas plenamente. Entonces me gusta mucho ese enfoque.

Ahora, usted tiene toda una trayectoria académica y también ejecutiva en la materia. Mi pregunta particular sería la siguiente ¿por qué se postula para elegir a quienes habrán de ejecutar el sistema anticorrupción como parte de la ciudadanía y por qué no se postuló usted misma para el Comité de Participación?

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado López Adame. Le hacemos llegar la urna.

**LA C. FABIOLA NAVARRO LUNA.-** ¿Qué opinión tiene sobre la participación de los jóvenes en la integración del sistema anticorrupción? ¿Considera pertinente el planteamiento de una edad mínima para participar?

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Ciudadana, a partir de este momento tiene 5 minutos para sus puntuales respuestas.

**LA C. FABIOLA NAVARRO LUNA.-** Gracias. Con su permiso.

No quisiera dejar de agradecer los comentarios, además de por supuesto las preguntas.

Creo que la construcción de la metodología tiene que ser de manera colegiada y atendiendo las características que tiene la propia Ciudad de México. Creo que aunque una virtud del sistema es contar con leyes generales, también es cierto que se dejó un ámbito de reserva de configuración legislativa local propia, porque si algo no es el país, es homogéneo.

Creo que es bueno que ahora la integración de las autoridades anticorrupción locales tiene como referente lo que hizo el comité de selección de Participación Nacional, pero creo que debemos de verlo así como un referente. Creo que los contextos locales dan elementos que tienen que ser vistos de esa manera con esas particularidades.

La Ciudad de México no es desde el punto de vista de su configuración y desde sus prácticas, hábitos e integración política igual que un Estado del norte del país o que uno del sureste. En ese sentido yo lo que creo es que la construcción de la metodología lo que tiene que cuidar en todo caso es conocer, analizar y tiene que haber una deliberación de los integrantes del comité respecto de los aciertos, de la opinión colectiva respecto de los aciertos, pero también de las áreas de oportunidad.

Hubo también señalamientos importantes al funcionamiento de ese comité. Creo que entendibles eran pioneros, estaban abriendo camino, estaban haciendo algo que nadie antes había hecho, es un sistema único a nivel mundial con características propias, puntuales, pero creo que hay que, creo que también desde la aportación de la academia se pueden ofrecer ejemplos y elementos de otros contextos, pero sin perder de vista que el elemento más importante y dominante tiene que ser el local.

Creo que hay que hacer esfuerzos muy importantes para acercar lo deseable con lo posible y creo que la mayor virtud que podemos dar y la mayor aportación está en el cuidado de la transparencia y la publicidad de los actos para que no haya duda. Creo que se tienen que construir escalas que digan cómo se van a ponderar los diferentes elementos de la trayectoria de las personas, aunque hay una primera parte que es binaria, cumple o no cumple los requisitos que ya están establecidos en la ley y que son los cuales, los legisladores que son un componente importante del sistema consideraron que eran los mínimos necesarios para que esas personas pudieran acudir a una convocatoria.

Yo creo que una vez que se haga ese primer trabajo de revisión de cumple o no cumple, lo que tendríamos que hacer es eso, ser muy cuidadosos con la metodología del tratamiento de la información de los participantes con la publicidad, con el cumplimiento de los plazos y con las comunicaciones de manera clara y muy oportuna. Creo que tienen que hablar y los protagonistas del procedimiento tienen que ser las y los aspirantes, no los miembros del comité de selección. Eso lo que me parece que habría que cuidar.

Coincido, diputado Presidente, no se sabe la literatura de la materia tampoco es uniforme, no sabemos que hay más, si más transparencia o más corrupción. Lo cierto y lo que sí sabemos es que es un hecho que lastima a la sociedad, está todos los días llenando los periódicos y las conversaciones y las discusiones y lo que también sabemos es que este sistema lo que nos propone es ampliar las discusiones e involucrar a la ciudadanía.

Tomé creo que demasiado tiempo en la primera pregunta, diputado. Yo no sé qué decir hacia su consideración, creo que uno debe aportar, que la aportación que uno puede dar es igual de valiosa en un comité de selección como en un comité de participación.

Quizás mi disponibilidad está más cercana ahora al comité de selección. Creo que también puedo aportar mucho desde el Observatorio de la Corrupción y la Impunidad porque estamos generando nuevas mediciones, estamos trabajando con matemáticos,

queremos entender mejor, queremos no ser una opción de análisis para plantear políticas públicas, no repetir lo que ya dije en otras personas o lo que dice la prensa.

En cuanto a la pregunta de la urna, sobre mi opinión respecto de los jóvenes y sobre la edad mínima, yo creo que no tengo una opinión sobre la edad mínima, me parece que ese requisito se cumple, no se cumple, creo que es una buena combinación de edad con experiencia, 35 años, y sin duda creo que la participación de los jóvenes se tiene que dar y no necesariamente estos órganos colegiados del comité son los únicos o son excluyentes, hay muchas maneras de participar, por supuesto que creo que hay que ir también a hacer mucho trabajo y pedagogía de explicación.

Creo que el sistema necesita muchos aliados, necesita gente que esté dispuesta, como diría el Presidente Obama a estar incómodos, de participar en algo colectivo pues pone un nombre en la mira y estar dispuestos a hablar y explicar, porque también hay que rendir cuentas, es un nombramiento muy importante, este es uno de los poderes de la Ciudad de México y creo que con esa seriedad hay que tomarlo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ciudadana Navarro. Instruyo a la Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas si pueden acompañar a la ciudadana fuera de este salón de sesiones.

Gracias y buena noche.

Regresando a la sesión, recibimos una solicitud del ciudadano Nieto Morales Fernando, que su cita era a las 9:30 de la noche, en donde pudiésemos nosotros proyectar un video sobre su exposición por qué quiere ser integrante del Comité de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana.

Lamentablemente por fallas técnicas no se ha podido reproducir el video, por eso a consideración de los diputados en acuerdo hemos decidido, y que quede en versión estenográfica, ya que la entrevista es presencial y el joven ciudadano no asistió, cada uno de los diputados deliberará si le evalúa con el video o no, cuando este así se reciba, y si no se recibe antes de las 10 de la noche, que es la clausura de su entrevista, pues lo daremos por desierto y no se tomará en cuenta su evaluación. Para dejarlo en versión estenográfica.

Si alguien quiere agregar algo.

Diputado Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Yo, diputado Presidente.

Considero que en lo particular no haré la evaluación toda vez que el acuerdo era de manera presencial y esta Comisión había tomado alguna determinación en cuanto a recibir algún otro video en alguna otra comparecencia pero fue por motivos de salud, lo cual es totalmente diferente a este caso. Entonces de mi parte no haré la evaluación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** En el mismo sentido que ha expresado el diputado Corchado, me parece que a pesar de haber recibido currículum y a pesar de que el perfil es académicamente interesante, es evidente que si no existe un motivo de salud, el no poder interactuar a través de las preguntas que planteamos, es difícil de poder evaluar a la persona que aspira a este cargo y por tal motivo estaría incumpliendo con lo dispuesto en la propia convocatoria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto.

Diputado López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Pues en el mismo sentido, diputado Presidente, coincido y suscribo lo que han dicho ya el diputado Corchado y el diputado Suárez del Real, precisamente porque gran parte de lo que ha quedado claro el día hoy con los entrevistados es que en el método importa no solamente la evaluación curricular sino precisamente también la evaluación de su personalidad, de su actitud y todo lo demás que hemos podido valorar con los candidatos que sí se presentaron físicamente.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Una vez tomadas las opiniones de los legisladores, damos cuenta que se cerró el círculo de entrevistas para integrar la Comisión de Selección para Elegir al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, lo cual le digo a los diputados estén atentos de cualquier llamado de esta Comisión para seguir con los trabajos del proceso de selección del Sistema Anticorrupción.

Muy buenas noches.

